SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

«SANEL S.R.L.». Constitución. Socios: Héctor Andrés MONTEVERDI, de 56 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Barrio Club de Campo, Manzana «O», Casa 14, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, DNI 13.192.149; Gabriel Ernesto MONTEVERDI, de 52 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 760, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, DNI 16.059.155, María Concepción Monteverdi, de 40 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1090, Casa 21, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, DNI 23.942.706; María Milagros Monteverdi, de 28 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Barrio Rincón de Terrada Manzana H, Casa 11, Mayor Drumond, Luján de Cuyo, Mendoza, DNI 32.316.292, Sabrina Monteverdi, de 25 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Barrio Club de Campo, Manzana «O», Casa 14, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, DNI Nº 34.068.809. Denominación social: «SANEL S.R.L.». Domicilio legal: jurisdicción en la Provincia de Mendoza. Sede social: calle Avenida España 1185, Oficina 3, PB, Ciudad, Capital, Mendoza. Constituida por instrumento privado el 31/03/15. Plazo de duración: noventa y nueve años. Objeto social: la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, instalación en general de gas, redes eléctricas de alta, media y baja tensión, redes sanitarias y pintura en general de obra. Capital social: pesos cien mil, dividido en cien (100) cuotas de pesos mil ($ 1.000), valor nominal cada una de ellas. Participación de los socios: Héctor Andrés, Gabriel Ernesto y María Concepción MONTEVERDI 30% cada uno de ellos y María Milagros y Sabrina MONTEVERDI 5% cada una de ellas. Administración y representación social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cuando sea plural podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta, según lo determine en cada caso la reunión de socios. Se desempeñarán por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Designación de gerentes: María Milagros MONTEVERDI y Sabrina MONTEVERDI, quienes actuarán en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

Bto. 9517

13/4/2015 (1 Pub.) $ 76,00

()*

«ANTAL SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.R.L.». Constitución. Socios: Héctor Andrés MONTEVERDI, de 56 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Barrio Club de Campo, Manzana «O», Casa 14, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, DNI 13.192.149; Gabriel Ernesto MONTEVERDI, de 52 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 760, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, DNI 16.059.155, María Concepción Monteverdi, de 40 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1090, Casa 21, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, DNI 23.942.706; María Milagros Monteverdi, de 28 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Barrio Rincón de Terrada Manzana H, Casa 11, Mayor Drumond, Luján de Cuyo, Mendoza, DNI 32.316.292, Sabrina Monteverdi, de 25 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Barrio Club de Campo, Manzana «O», Casa 14, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, DNI 34.068.809. Denominación social: «ANTAL SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.R.L.». Domicilio legal: jurisdicción en la Provincia de Mendoza. Sede social: calle Avenida España 1185, Oficina 2, PB, Ciudad, Capital, Mendoza. Constituida por instrumento privado el 31/03/15. Plazo de duración: noventa y nueve años. Objeto social: la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, construcción y montaje de estructura metálica, carpintería metálica y de madera, construcciones en seco, pre moldeados de hormigón y hormigón alivianado. Capital social: pesos cien mil, dividido en cien (100) cuotas de pesos mil ($ 1.000), valor nominal cada una de ellas. Participación de los socios: Héctor Andrés, Gabriel Ernesto y María Concepción MONTEVERDI 30% cada uno de ellos y María Milagros y Sabrina MONTEVERDI 5% cada una de ellas. Administración y representación social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cuando sea plural podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta, según lo determine en cada caso la reunión de socios. Se desempeñarán por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Designación de gerentes: María Milagros MONTEVERDI y Sabrina MONTEVERDI, quienes actuarán en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

Bto. 9519

13/4/2015 (1 Pub.) $ 76,00

()*

GENERADORA S.A. Socios: ORNALDO PESETTI, argentino, DNI 6.894.791, nacido el 01 de enero de 1942, comerciante, domiciliado en calle Rufino Ortega s/n esquina Ruta Provincial 50, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; VICTORINO ALFREDO TORRES, argentino, DNI 6.880.076, nacido el 14 de enero de 1939, soltero, comerciante, domiciliado en calle Usain y Adolfo Calle Barrio Unimev, torre B-4 planta baja, Guaymallén, Mendoza., Constitución: a veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince. Razón Social: GENERADORA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ruta Provincial 50 esquina Rufino Ortega s/n, Fray Luis Beltrán, Maipú, Provincia de Mendoza. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Financieras de Crédito, Inmobiliaria y Construcciones, Mandataria y Comercial. Capital: $ 100.000,00. Administración: Por el término de tres ejercicios, siendo designados como Director Titular - Presidente ORLANDO PESETTI y Director Suplente al señor VICTORINO ALFREDO TORRES. Representación: Legal a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplace en su ausencia. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 9566

13/4/2015 (1 Pub.) $ 44,00

Convocatorias



PRODUCTORA DEL SUR S.A. - El Directorio de Productora del Sur S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en calle Rivadavia 122, 1º piso, oficina 31 de Ciudad, Mendoza, el día veintinueve de abril de 2015 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a fin de analizar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la situación económico-financiera de la Sociedad; 3) Consideración de un aumento de capital; 4) Consideración de la renuncia del Director Titular y Presidente. Se informa a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, los que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Bto. 9193

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 180,00

Convócase a los señores accionistas de **BODEGA FURLOTTI S.A.** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril del 2015 a las 7.00 horas en la sede social de la firma con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014. 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bto. 9223

7/8/9/10/13/4/2015 (5 Pub.)

$ 120,00

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A.,** en primera convocatoria, para el día 28 de abril de 2015 a las 18 horas, en Avenida Bandera de Los Andes 2323 de San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza, a fin de tratar el siguiente: Orden del día 1°) Designación de los accionistas que sucribiran, junto con el Presidente, el acta de la asamblea. 2°) Aprobación de la escisión de la Sociedad. 3°) Aprobación del Balance Especial de Escisión. 4°) Aprobación de los Bienes a Transferir con motivo de la Escisión. 5°) Aprobación de la reducción del Patrimonio Neto con la determinación de los rubros que resultaran afectados y cancelación de las acciones correspondientes. 6°) Aprobación de la constitución de

la Sociedad Escisionaria, sus Estatutos, miembros del Directorio, domicilio de la Sede Social y apoderados a efectos de las tramitaciones. Presidente - Danilo de Pellegrin

Bto. 9279

7/8/9/10/13/4/2015 (5 Pub.) $ 160,00

INSTITUTO DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y CAPACITACION LABORAL DE LA SANIDAD - Visto: La obligación estatutaria de tratar Memoria y Balance del Ejercicio año 2014, y considerando: Que debe en consecuencia, convocarse a Asamblea General Ordinaria, para que en la misma, se considere Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio año 2014. Por ello y de conformidad con las disposiciones del Art. Nº 20, 21, 22 y 31 del Estatuto, el Consejo Directivo del Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad Resuelve: Art. 1º- Convocar para el día 30 de abril de 2015, a las 17.00 hs. a Asamblea General Ordinaria, en la sede del Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad, en calle Morón 265, Ciudad, Mendoza, a todos los socios del Instituto, a efectos de que procedan a la consideración y aprobación correspondiente de la Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2014. Orden del día: 1) Apertura del Acto a cargo del Presidente del Instituto, Sr. Luis Alberto Jezowoicz. 2) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2014. 4) Elección de dos (2) socios asambleístas para la firma del acta correspondiente. Art. 2°- Comuníquese, publíquese y archívese. Mendoza 30 de marzo de 2015.

Bto. 9338

9/10/13/14/4/2015 (4 P.) $ 240,00

RUMAOS S.A. - Convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 2015 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de calle Paso de Los Andes 1180, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente el siguiente orden del día: 1. Designación de Accionistas para que suscriban el Acta. 2. Consideración de los Estados Contables: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del Directorio 2014. 5. Consideración de la remuneración del Directorio ejercicio 2015. 6. Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites y las inscripciones ante los organismos pertinentes. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

Bto. 9426

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 260,00

ASOCIACION MENDOCINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO – AMAVIT Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 24/04/2015 La Comisión Directiva informa que por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de Enero de 2015 convoca a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término para el día viernes 24 de Abril de 2015 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria simultánea, a realizarse en el domicilio de la sede social de esta Asociación sito en Avenida España 1248 Oficina 99 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Causas que motivan la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2014; 4) Informe presentado por la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación de la Comisión Directiva según disposiciones estatutarias; 6) Elección de Revisores de Cuenta por un año en reemplazo de los que finalizaron su mandato.

Bto. 9378

9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 144,00

FRIGORÍFICO REGIONAL VILDOZA S.A. - Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2015, a las 19 Hs. Y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 20 Hs. En la sede de la sociedad, sita en calle Alsina s/n de General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, memoria del Directorio, Informe del síndico y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 2º- Destino de los Resultados: Distribución de utilidades y de honorarios. 3º- Remuneración de los directores y Síndico. 4º- Elección de Sindico titular y suplente. 5°- Elección de autoridades: Presidente y Vicepresidente. 6º- Elección de dos accionistas para que firmen el acta. Los accionistas que deseen tomar intervención en la asamblea con voz y voto deberán depositar sus acciones o el respectivo comprobante bancario de depósito de acciones, hasta tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea, pero los titulares de acciones nominativas podrán prescindir del depósito de acciones pero de igual plazo deberán comunicar fehacientemente su intención de participar en la Asamblea para su debida anotación en el libro de asistencia. El depósito deberá efectuarse así como su comunicación, en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 13 Hs.

Bto. 9400

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 300,00

ASOCIACIÓN PRO AYUDA A NIÑOS ATÍPICOS - La Comisión directiva tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados de la Asociación Pro Ayuda a Niños Atípicos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2015 a las 19:00 hs. en Perito Moreno 845, Godoy Cruz, Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del tratamiento fuera de término y ratificación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con dictamen profesional e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados al 30/06/2009 - 30/06/2010 - 30/06/2011 - 30/06/2012 - 30/06/2013. 3) Consideración fuera de término del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con dictamen profesional e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado al 30/06/2014. 4) Elección de autoridades. 5) Responsabilidad de los administradores. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera.

Bto. 9428

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 260,00

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de **L.H. SALUD S.A.,** conforme Art. 237 de la Ley de Sociedades, a realizarse el día 24 de abril de 2015, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Martínez de Rozas 15 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables al 30 de junio de 2014; 3) Tratamiento de Resultados; 4) Remuneraciones y Gestión del Directorio; 5) Elección de los Miembros del Directorio.

Bto. 9410

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 140,00

(*)

ASOCIACION SANRAFAELINA DE KAYAK, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2015, a las 21.00 hs., en primera convocatoria y a las 22.00 hs., en segunda convoca-

toria, en la sede social sita en calle Benielli 1151 del Departamento de San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2014.
Bto. 115967
13/4/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

CENTRO VETERANOS DE MALVINAS, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2015, a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en Comandante Salas 150 -Edificio Fernando I- San Rafael, con el fin tratar el siguiente Orden del día: En el día 06/04/2015 se publicó edicto habiéndose omitido el punto N° 3 en Boletín Oficial: 3) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 115966
13/4/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE COMAN, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2015, a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Buenos Aires 117, Monte Comán, del Departamento de San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2014. 3- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 115965
13/4/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

UNION VECINAL EL ZOCABON DE SAN RAFAEL, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 2015, a las 19.00 hs., en primera convocatoria y a las 20.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rotonda El Cristo y Ruta 150, Las Paredes, San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Informes y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas. 3- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al / los ejercicio /s económico /s cerrado el 31/12/2013 y 2014. 4- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 115963
13/4/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL EL TOSCANO,** convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2015, a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19.00 hs., en segunda convocatoria, en la Escuela Sebastián Samper sito en las Calles «10» y «G» de Los Compartes, Dpto. de Gral. Alvear, Mza., para tratar el Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar Acta de Asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría del Contador, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/14. 3- Renovación de Autoridades.
Bto. 80916
13/4/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

Señores Socios: La Comisión Directiva de la **ASOCIACION CIENTIFICO-CULTURAL DE ESTUDIOS NATURISTAS, PARAPSICOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS (A.C.C.E.N.P.A.)** en cumplimiento de los dispuesto en el artículo N° 16 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2015 a las diez horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Mathus Hoyos 7878, de la localidad El Sauce, Departamento de Guaymallén, provincia de Mendoza, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente, el Secretario y el titular de la Comisión Revisora de Cuentas suscriban el acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre de 2014. 3. Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas. Mendoza, 09 de abril de 2015.
Bto. 9453
13/4/2015 (1 P.) $ 40,00

CUYO AVAL S.G.R. - Se rectifica convocatoria a asamblea general ordinaria publicada en el Boletín Oficial los días 06-07-08-09 y 10 de abril de 2015, quedando redactado de la siguiente manera: El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 24 de Abril de 2015 a realizarse en Bodega Sinfín sita en Ruta Provincial 50 Nº 2668. Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza a las 13 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el Acta, juntamente con el Presidente; 2) Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Partícipes y Protectores; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 4) Consideración de los Estados Contables del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar a PyMEs no sujetas a Crédito por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 6) Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Sindicatura por el término de un ejercicio; 7) Tratamiento de los honorarios de Directores y Síndicos; 8) Tratamiento de los Resultados, constitución de Reserva Legal y Resultados No Asignados; 9) Rectificación redacción Acta Asamblea General Ordinaria N°10 con fecha 24 de abril de 2014. Nota 1: En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los accionistas cursen comunicación en el domicilio de Montevideo 230, Piso 9 Of. 1 de Capital, Mendoza, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Nota 2: En el mismo domicilio antedicho los Socios podrán examinar el texto íntegro y justificación referente a la modificación de Estatuto Social que tratará la Asamblea. Nota 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Bto. 9460
10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) $ 104,00

«IL NOVO VILLAGGIO S.A.» - «Convóquese a los Sres. Accionistas de «IL NOVO VILLAGGIO S.A.» para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en calle Avenida Mitre nº 870, piso 4º, oficina 6º de Ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen

el acta. 2.- Lectura y tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio contable cerrado en fecha 31 de diciembre de 2014. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Asimismo, se hace saber a los Señores accionistas que, de acuerdo con lo normado por el artículo 238, segundo párrafo, Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, para asistir a la Asamblea convocada deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea a los fines de ser incluidos en el Libro de Asistencia. Además, se ruega a los Señores representantes legales y/o apoderados de accionistas que concurran a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con 30 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación».-

Bto. 9480

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) $ 320,00

()*

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION CIVIL LA MOSQUITERA,** Legajo 5310, sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2015 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Avellaneda 4411, Distrito de El Bermejo, Departamento de Guaymallén, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Ratificar lo aprobado en la Asamblea Ordinaria, realizada el día 06/06/2014, donde se aprobó el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 4) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 9478

13/4/2015 (1 P.) $ 44,00

()*

BODEGA CALLE S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2015 a las 17.00 horas en el domicilio de su sede social sita en calle Alberti 154 de Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, en primera convocatoria con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2013 y 31.12.2014; 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios al 31.12.2013 y 31.12.2014; 4. Renovación de miembros del Directorio de la sociedad. Asimismo se hace saber a los Sres. Accionistas que de acuerdo a la normado por el Art. 238, segundo párrafo, Ley de Sociedades Comerciales 19.550, para asistir a la asamblea convocada deberán comunicar a la sociedad su concurrencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha fijada para asamblea a los fines de incluirlos en el Libro de Asistencia. Además se ruega a los señores representantes legales y/o apoderados de accionistas que concurran a la asamblea, se sirvan presentarse previstos de la documentación pertinente, con treinta (30) minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. No habiendo otro tema que tratar se da por termina el acto siendo las 10.30 hs. y suscribiendo el Director Presidente en prueba de conformidad.

Bto. 9468

13/4/2015 (1 P.) $ 60,00

()*

Convocase a los señores Afiliados y Jubilados de la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ESCRIBANOS**, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de abril de 2015, a las 19, en la sede de la Institución, 9 de Julio 946, Ciudad - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta. 2º. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, correspondiente al 49º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2014.- 3º. Aprobación de la propuesta del H. Directorio de acuerdo con el art. 56º de la ley 3364, referente al valor mínimo jubilatorio. 4º. Aprobación del monto del subsidio del art. 49º de la ley 3364 propuesto por el Directorio. 5°. Aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2015. 6°. Elección del Síndico y su Suplente para el período 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016 y fijación de sus honorarios. El Directorio.

Conforme al art. 4º de la Ley 3364, si la Asamblea no se constituyera a la hora fijada por falta de por lo menos un tercio de convocados, se constituirá con los que se encuentren presente, cualquiera sea su número, una hora después.

Bto. 9512

13/4/2015 (1 Pub.) $ 60,00

()*

ASOCIACION MUAY THAI MENDOZA - Asociación civil sin fines de lucro, convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de abril de 2015, a las 19:00.hs, en primera convocatoria y a las 20:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social cita en calle el Chañaral s/n del Departamento de San Rafael con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el Presidente y secretario el acata de la Asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoria correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 31/12/2014. 3- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 115143

13/4/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

AGROSOL S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2015, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Espejo 65 - Piso 7 - Departamento C - Ciudad - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección miembros del Directorio. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el domicilio de la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

Bto. 9527

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 200,00

()*

A.V.I.M.J.U. (Asociación de Visitadores Médicos Jubilados) - Notifica y Convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de Abril del corriente año a las 18 hs en la Unión Vecinal Godoy Cruz Centro sita en calle Beltrán 571 de Godoy Cruz para tratar Memoria y Balance, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de diciembre del 2014.

Bto. 9520

13/4/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

ASOCIACIÓN YOGA DEL ESTE MENDOCINO - - Asamblea General Ordinaria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Remedios de Escalada N° 155, San Martín, Mendoza, el día 02 de mayo de 2015, a las diecinueve y treinta horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios (2) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos al 31/12/14. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Informe del Contador correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/14. 5) Elección de nuevas autoridades para el periodo 2015 a 2017. La Comisión Directiva.

Bto. 9523

13/4/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

La comisión directiva de la **ASOCIACION MUTUAL DE ESTATALES PROVINCIALES Y NACIONALES (A.M.E.P.yN.)**, conforme a lo establecido por el artículo 30° del estatuto social y lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva

de fecha 20 de Marzo de 2015, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria para el día 08 de Mayo de 2015 a las 18:00 horas en la sede social de calle Montecaseros 2443 de la ciudad de Mendoza para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el secretario. 2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos, proyecto de distribución de excedentes, informe de la junta fiscalizadora e informe del contador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3. Consideración y aprobación asamblea fuera de termino. 4. Consideración y aprobación de todo lo actuado por Comisión Directiva durante el periodo contable cerrado al 31 de Diciembre del 2014. Artículo 37º: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros directivos y de fiscalización.

Bto. 9530

13/4/2015 (1 Pub.) $ 56,00

()*

La Comisión Directiva de la **UNIÓN VECINAL NUEVO SOL** convoca a los Señores asociados a la asamblea general ordinaria de asociados para el día 08 de mayo de 2015 a las 20 horas para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1- Balance general, estado de recursos y gastos, estados de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto y cuadro de gastos con dictamen profesional, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del: 1º ejercicio social cerrado el 30/10/2013, 2º ejercicio social cerrado el 30/10/2014. 2- Responsabilidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3- Elección de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Bto. 9524

13/4/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

LUMINIS S. A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 2014 a las 9.30 en primera convocatoria y 10.30 en segunda, en la sede social Manuel A. Saez 322 Mendoza el siguiente Orden del Día: 1) Motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente. 2) Aprobación de balance. 2) Elección de autoridades presidente y director suplente.

Bto. 9516

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 80,00

()*

«GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SA - GEMSA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07 de Mayo de 2015, a las 10:00 horas, en la sede administrativa Cap.de F. Moyano 102, 2º Piso, Oficina 19, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; 3º) Información a la asamblea de lo requerido por el artículo 28º del Decreto Provincial Nº 774/74; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Elección de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Suplentes por la Clase A, y un (1) Director Titular y un (1) Suplente por la Clase B, por el período 2015/2017; 7º) Elección de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Suplentes por la Clase A, y un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por la Clase B, por el período 2015/2017». Asimismo, le recordamos que debe cursar con una anticipación no menor a los tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio».

Bto. 9552

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 340,00

()*

ASOCIACION MUTUAL BIBLIOTECA DIGITAL ARGENTINA (A.M.Bi.D.A.) Convóquese a Asamblea Extraordinaria de asociados para el día 15 de Mayo de 2015, a las 20:30 horas, a celebrarse en el edificio ubicado en Avenida Las Heras N° 345, Distrito Ciudad, Departamento Capital de la Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretaria; 2. Proyecto reglamento servicios de gestión de trámites, pagos y cobranzas. Nota: Se recuerda que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de los estatutos que para participar en la asamblea, se requiere: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias y e) tener seis meses de antigüedad como socio. El Consejo Directivo.

Bto. 9556

13/4/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

ELIAS HNOS S.A. - Comunica que con fecha 25 de Marzo de 2015, se reunió el Directorio de Elías Hnos. S.A. con la presencia del Presidente: Sr. Hugo Osvaldo Elías, DNI. 10.037.362 y el Vicepresidente 1°: el Sr. Sergio Omar Elías DNI: 11.783.529, para convocar a Asamblea Ordinaria el día 01-04-2015 a las 17:00 hs con el objeto de tratar los siguientes temas: 1. Designación de accionistas para que firmen las actas. 2. Ratificar y Aprobar los Aportes Irrevocables incorporados a la Sociedad en la fecha 15/09/2006. Domicilio especial: Verdaguer 330-Ciudad de Mendoza.

Bto. 9539

13/4/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

ASOCIACION PROPIETARIOS CONJUNTO RESIDENCIAL PINARES DE FURLOTTI - Por la presente la comisión Directiva de APROPI, llama para el día 17-4-2015, a las 21 has., a reunión en la sede de la APROPI, Ozamis Sur 75 ciudad de Maipú, Mendoza para tratar el orden del día siguiente, conforme lo resuelto por Acta de Comisión Directiva Nº 30: -Designación de dos asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. -Selección de empresa de seguridad. -Determinación del monto de las expensas. -Elección de los nuevos integrantes de la comisión de Apropi- Conformidad de los propietarios o no para que se gestione en el Municipio si pueden ingresar al barrio a realizar la recolección de basura. El padrón de asociados se encuentra en la sede de APROPI, conforme lo dispone el artículo 25 del Estatuto. Los asociados que no concurran en forma personal, si mandan terceros a que los representen, deberán expresar la representación con firma certificada, o por Escribano, o por el Presidente y Secretario de Apropi, como extendida la autorización para poder actuar en caso no se permitirá el ingreso.

Bto. 9542

13/4/2015 (1 Pub.) $ 48,00

()*

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable **«EL PEDREGAL» Ltda.** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril del 2.015, a las 16.00 horas, en la Sede Social de la Cooperativa, sita en Mitre s/n, El Pedregal, Maipú, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: 1) - Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el presidente y Secretario; 2) - Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Inventario General, Padrón de Asociados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente al 24° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2014. 3) - Elección de cuatro consejeros titulares y tres suplentes conforme al estatuto por vencimiento de sus mandatos; 4) - Autorización para retribuir el trabajo personal de Consejeros y Síndico en cumplimiento de la actividad institucional para el ejercicio que cierra el 31/12/2015, conforme a la Resolución N° 217/00 de la Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas. El Consejo de Administración.-

Nota: La Asamblea comenzará una hora después de la estipulada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Sr. Asociado: Concurra y participe de la Asamblea. La Cooperativa es de todos los asociados.

Bto. 9560

13/4/2015 (1 Pub.) $ 56,00

()*

Convócase a los señores socios de **GUBELCO SRL.** a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2015, a realizarse a las 09:00 horas en la sede social

sito en calle, Arístides Villanueva 491, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el Acta; 3) Tratamiento y consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2014; 4) Distribución de resultados; 5) Informe del estado del proceso concursal y deudas; 6) Aprobación de la gestión de la Gerencia; 7) Designación de autoridades.
Bto. 9585
13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 120,00

Irrigación y Minas

(*)

El Expte. N° 736992-2, caratulado: Secretaria de Gestión Hídrica S/ Convocatoria Pública Res 548/12 HTA, zona donde se efectúa el llamado a convocatoria. El Titular Daniel Jorge Bennun. Se ha presentado en Convocatoria Pública de Proyectos para obtener permiso para perforar pozo de agua subterránea, uso Agropecuario, a una profundidad de 150 m y en 10" de diámetro en calle Ruta Nacional N° 7 S/N°, Distrito Villa, - Departamento La Paz - Provincia de Mendoza. NC: 12-01-88-3400-115533, en los términos de Res. 548/12 HTA y Res. 1034/14 de Sup. para toma de conocimiento de interesados.»
Bto. 9581
13/14/4/2015 (2 Pub.) $ 48,00

Remates

Santos Frigerio, Martillero Público, Mat. 1884, rematará por Orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 48.537, caratulados: **«GUERRERO, SERGIO GUSTAVO p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»,** el día dieciséis de Abril próximo (16/04/2015) a las ocho y treinta horas (08:30 hrs.), en la Sala de Subastas Judiciales sito en calle San Martín Nº 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, con la base de pesos treinta mil ($ 30.000), y al mejor postor: un automovil marca Ford Ka año 2005, modelo Tatoo; en el estado y condiciones que se encuentra. Registro del Automotor: Dominio «FFE-651», titular: Guerrero, Sergio Gustavo D.N.I. Nº 21.911.561. Comprador deberá 10% del precio en concepto de seña más el 10% por comisión del martillero y 4,5 % por impuesto fiscal, g más IVA si correspondiera, saldo aprobación subasta. Exhibición: el día 14 de Abril de 2015 de 11 a 13 Hrs., en calle 9 de Julio Nº 275, Godoy Cruz, Mendoza. Pudiéndose presentar ofertas bajo sobre hasta el día 14 de Abril próximo hasta las 13 hrs. en el Juzgado (no rige la franquicia del art. 61 del C.P.C.); los oferentes deberán acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, si no fuera superada la mejor oferta presentada se adjudicará al oferente por sobre. Haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. Informes: Juzgado o Martillero, Zabalza Nº 30. Dpto.»A», Ciudad, Mendoza. Cel: 2615388575 - frigerio@hotmail.com
Bto. 9294
8/9/10/13/14/4/2015 (5 Pub.) $ 340,00

Jorge Alberto Medel Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez 1° Juzgado de Paz, remataré próximo 15 de Abril de 2015, hora 10:30 en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza, Palacio de Justicia. Autos Nros. 252143 caratulados **«AUTHUM S.A. contra LUNA GREGORIA LETICIA y OTRO por EJECUCION ACELERADA (PRENDARIA)».** En el estado que se encuentra. Sin base y al mejor postor, vehículo propiedad demandado. Marca Mitsubishi. Modelo Montero IO (5 puertas). Tipo: Todo Terreno. Dominio DTE-523. Modelo Año 2001. Motor y Chasis Mitsubishi números 4G93LR9837 y JMYLNH7 6WYY000422 respectivamente. Color Azul. En buen estado general y funcionando al momento del secuestro. Tiene 5 ruedas armadas. Esterero para CD marca Pioneer. Llave de ruedas. Presenta algunos detalles de chapería y pintura. Gravámenes: Prendado: Acreedor prendario en primer grado Authum S.A. $31596 (07/11/2013). Deudas: Rentas ATM: $3.531,24 (Marzo-2015). Posee deudas por infracciones de tránsito $440.01 (Noviembre-2013). Acto subasta comprador abonará: 10% seña, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: días 13 y 14 de Abril de 17:30 a 18:30 horas, en calle Videla Castillo 22467 de Ciudad. Informes: Juzgado o Martillero (2615599914), España 161. Ciudad.
Bto. 9322
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 156,00

Luisa Palleres, Martillera, Mat. 2633, por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, en los Autos N° 127.220 caratulados **«COLOMBATTI SERGIO ARIEL c/LUCERO FLAVIO DAMIÁN p/EJECUCION ACELERADA (Cambiaria)»,** rematará día 15 de abril de 2015, a las once horas (11:00 hs.), sin base y al mejor postor, estado que se encuentran y exhiben, sin admitir reclamos posteriores: 1) Un juego de Living, compuesto por tres sillones (dos chicos y uno grande de dos cuerpos), tapizado en bratina color marrón. 2) Un equipo de Música marca Tonomac, con 4 parlantes color gris y negro, tipo Home Theatre, sin constatar funcionamiento. El remate se efectuará en la parte exterior del subsuelo del sector este del edificio de Tribunales, ubicado en calle Emilio Civit y en caso de situaciones desfavorables de clima, en el mismo sector, en el espacio interno sector este que rodea el salón auditorio. Comprador abonará en el acto de remate 10% de seña más 10% comisión de martillero y taza fiscal que corresponda, saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales una vez aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Informes: Secretaría del Juzgado y Martillera Tel. 2604657735.
Bto. 115971
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 144,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 208.865 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR GILERA SIN DOMINIO p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 828 CRQ. Marca: GILERA. Modelo: C-110. Inscripción Inicial: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor Nº JL1P50FMH04A 890894. Cuadro Nº LYLXCGL035 0001572. Titular: Moyano Alejandro. Deudas: DGR debe $ 570.22. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 5.875.20 si durante el acta de subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
Bto. 9445
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 153,00

Orden Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales Secretaria Dra. Paula Lucero Primera Circunscripción Judicial Autos N° 16.292 caratulados **«LA PORTUGUESA S.A. p/QUIEBRA A».** Enajenador Martillero María Cristina Martínez Parra matrícula N° 1.453 rematará con base a viva voz y al mejor postor, día 16 de abril 2.015 a las 11,00 horas en la Oficina de subastas Judiciales calle San Martín N° 322 Ciudad Mendoza, bienes de la fallida los que están dividido en tres lotes que serán exhibidos el día 14 de abril entre las 10 y 12 horas en calle Celestino Argumedo N° 1210 Distrito Km.11 (La Primavera), Guaymallén, Mendoza. Lote N° 1: una seleccionadora de aceitunas metálica, en buen estado de conservación y en funcionamiento, tres baldes coladores de acero inoxidable, en regular estado de conservación base $ 5.000. Lote N° 2: una bomba de 7,5vh 380herz, 10hp sin marca visible, con carretilla de metal, en buen estado de conservación base $ 5.000. Lote N° 3: una bomba sin marca ni N° visible de color azul, con conexiones de acero inoxidable en funcionamiento y mangueras de PVC rotas base $ 5.000. Adquirente deberá pagar acto de subasta el 10% de seña, el 10% por comisión de martillero, el 1,5% impuesto fiscal, más el 21 % de IVA y depositar el saldo de precio a los cinco (5) días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que los compradores, deberán hacerse cargo de todos los gastos por retiro, carga

y traslado de los bienes adquiridos. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberá denunciar al comitente, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Además, deberá presentar dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos o el poder respectivo. En su defecto, se tendrá por adjudicatario y comprador al suscriptor de la oferta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y por haber sido exhibidos no se aceptan reclamos por faltas o defectos en los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero en calle Lamadrid N° 651 Ciudad Mendoza. Teléfonos celular 156800409 - 155435549. C.A.D. 16975

10/13/4/2015 (2 Pub.) A/cobrar 46 Fracc.

Gabriel Placeres Martillero Público Matrícula N° 3181,con domicilio en 9 de julio 313 1° oficina 5 Mendoza, rematará por orden del Segundo Juzgado de Paz en los autos N° 252.262 **«GIUBERGIA JOEL C/GOMEZ CLAUDIA ANDREA p/EJ. (PRENDARIA)»** el día 16 de Abril de 2015 a las 10:00 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, 1er Piso), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo Rural 5 puertas, modelo Palio Weekend 1.6 SPI, marca motor Fiat N° 178B40388418064, Chasis Fiat N° 9BD178932X0864873 Dominio DQA 800 modelo 1999 con GNC. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad de la Sra. Claudia Andrea Gomez, DNI 26648935 Deudas : DGR $ 1.906,99 al 20/11/2014, Gravámenes : 1) Prenda de Fecha 23/08/2011 de 1er grado $ 15.000 acreedor Giubergia Joel, 2) Embargo de fecha 01/12/2014 $ 30.785, de los presentes autos. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Exhibición día 15 de abril de 2015 de 18 a 20 hs en calle Olascoaga Nº 2.118, Ciudad de Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.

Bto. 9486

10/13/14/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

(*)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 129.349 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR SUZUKI MOTOR F030053 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 12 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: Suzuki. Modelo: 1995. Tipo: Motocicleta. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº F030053 (según verificación técnica agregada en autos). Cuadro Nº F409F922142 (según verificación técnica agregada en autos). Se emplazará al adquirente a la baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 1.407 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 9510

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 164,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 205.849 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO BVN 580 p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 580 BVN. Marca: Daelim. Modelo: Altino. Año: 1996. Tipo: Motocicleta. Motor Nº NF100E100 0197. Cuadro Nº NF100F10 00235. Titular: Fernández Roberto Carlos. Deudas: DGR debe $ 5.187.33. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 1.755.39 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 9508

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 160,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 206.168 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO M-058370 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-058370. Marca: FIAT. Modelo: 1500 C. Inscripción Inicial: 1969. Tipo: Automóvil. Motor Nº 621227. Chasis Nº 0762807. Titular: Araya Ángel Humberto y otro. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas: DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 3.660 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 250.914 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO SDL 154 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»**. Remataré 08 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: SDL 154. Marca: Peugeot. Modelo: 505 SR S/C. Inscripción Inicial: 1987. Tipo: Automóvil. Motor Nº 463749. Chasis Nº 2047052. Titular: López Daniel Vicente. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 5.200 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 129.247 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR DOMINIO TYV 754 p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 12 de Mayo 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: TYV 754. Marca: Peugeot. Modelo: 504. Año: 1971. Tipo: Automóvil. Motor Nº 125380. Chasis Nº RPA247380. Titular: Amieva Julio Alberto. Deudas: DGR debe $ 1.129.32. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base $ 2.508 si durante el acto de

la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 9511

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 164,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Primero Juzgado de Paz Letrado, autos 250.189 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 615 DCW p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 615 DCW. Marca: Maverick. Modelo: MA125. Inscripción Inicial: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 1P52FMI7A00 8864. Cuadro Nº LF3PCJH067A 000218. Titular: Gómez Juan Maximiliano. Deudas: DGR debe $ 803.40. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base $ 8.316 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 7 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 251.320 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO BJX 644 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: BJX 844. Marca: Renault. Modelo: 19 RE. Inscripción Inicial: 1997. Tipo: Automóvil. Motor Nº AA74701. Chasis Nº 8A1L53SEZVS000200. Titular: Morando Ángel Aníbal. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 8.940 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 243.438 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO M-112929 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»**. Remataré 08 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-112929. Marca: Ford. Modelo: Falcón. Inscripción Inicial: 1971. Tipo: Automóvil. Motor Nº DLTA33330. Chasis Nº KA02LU42678. Titular: Ceschin Hilario José Antonio Deudas: DGR debe $ 5.185.29. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 4.200 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

Concursos y Quiebras

4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos Nº 485 (27976) **«ORTIZ ESTER MERCEDES POR CONCURSO PREVENTIVO»** 17/05/11. Declárase abierto el concurso preventivo de Ortiz Ester Mercedes L.C. Nº 5.993.129. Fechas fijadas: hasta el 06/05/15 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta el 19/06/15 y 19/08/15 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y General respectivamente (Art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ). Síndico Cdor. Valentín Orlando Verlino. Domicilio Legal 25 de Mayo 217, San Martín, Mendoza. Solicitudes verificación San Isidro 760 Local 24, Rivadavia, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs. Cel. 0261-154541715. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Dra. Claudia Carina Espin, Secretaria.

Bto. 1414

1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 160,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 41/45 de los Autos N° 13-02153590-1 caratulados **«ALIS PABLO MANUEL p/QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 09 de marzo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Pablo Manuel Alis, D.N.I. N° 29.588.793, CUIL N° 20-29588793-2. V. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintitrés de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día diecinueve de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de octubre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdora. Magdalena Elsa González con domicilio legal en calle Santa Cruz N° 570, Planta Baja, Departamento «2», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, miércoles y jueves de 08.00 a 12.00. Tel. 4245858/ 155750049. C.A.D. 16968

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 110 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 17/8 de los Autos CUIJ Nº 13-02141151-9 caratulados: **«LLALEN OMAR ROBERTO p/QUIEBRA DEUDOR»,** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 07 de noviembre de 2014. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Llalen, Omar Roberto, D.N.I. N° 14.764.874; C.U.I.L. N° 20-14764874-0. XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciese. Y a fs. 51 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 26 de marzo de 2015. Y vistos... Considerando ...resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 17/8 en los puntos V a IX, en el siguiente sentido «V. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insi-

nuar sus créditos. VI. Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). VII. Fijar el día veintitrés de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar el día diecinueve de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día uno de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de octubre de 2015». II. Ordenar se publiquen edictos de la declaración de quiebra, con las modificaciones introducidas por el presente auto, por cinco días en el Boletín Oficial, según lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Griselda Petri, con DNI N° 23.926.752 con domicilio legal en Martínez de Rozas N° 21, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Cel. 0263-4421327/ 0263-154683162.

C.A.D. 16967

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 125 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 54 de los autos N° 1.017.105 caratulados **NEIN S.A p/QUIEBRA** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Nein S.A. CUIT N° 30-645856062-3, con domicilio Social Patricias N° 599, Luján de Cuyo, Mendoza. V. Fijar el día cuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciocho de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día treinta y uno de julio de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de crédito el catorce de agosto de 2015 (Art. 35 de la LCQ). VII. Fijar el día veintinueve de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día trece de octubre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Diana Collado, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Rioja N° 437, Dpto. 1, Ciudad Mendoza, Mendoza. Teléf. 4231790.

C.A.D. 16966

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 175 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 315 caratulados: **«GRACIELA HERMELINDA LUCIANA CAMPOS p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»,** el 19 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a Graciela Hermelinda Luciana Campos, con D.N.I. N° 29.617.959. Síndico designado en autos, Contador Carlos Francisco Arboit, con domicilio legal en calle pasaje 6, Dpto. 1, Primer Piso C.C.E y Casas, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, martes y jueves de 17.30 a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dieciséis de junio de dos mil quince. Fijando el día diecinueve de agosto de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día treinta de septiembre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 16965

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Autos Nº 1.017.287 **«TRAUMACLÍNICA S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO PEQUEÑO»**. Fecha de presentación en concurso 10 de Febrero de 2015. El día 11 de marzo de 2015 se ordenó la apertura del concurso preventivo de «Traumaclínica S.A.» (Clínica Arizu), C.U.I.T. N° 30-70747227-4, con domicilio en calle San Martín 1510, Godoy Cruz, Mendoza. Fijar el día nueve de abril de 2015 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día veintitrés de abril de 2015, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día veintidós de mayo de 2015. Para el caso que haya acreedores con dicho beneficio (acordado de oficio o a petición de parte), el Síndico deberá continuar presentando el informe respecto de la existencia de fondos líquidos y/o en su caso el porcentaje de ley para atribuir a dichos acreedores los días diez de cada mes; hasta que la totalidad de estos créditos sean satisfechos o hasta tanto sea homologado del acuerdo preventivo, lo que ocurra primero. Fijar el día uno de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; habilitándose al efecto dos horas (08:00 a 10:00 horas) más del día hábil siguiente. Fijar el día quince de junio de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, habilitándose al efecto dos horas (08:00 a 10:00 horas)) más del día hábil siguiente. Síndicos: Contadoras Laura Beatriz Di Tommasi y Sara Cristina Pesce, domicilio legal Bruno Morón N° 20 Piso 8° Ciudad de Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 08:00 horas a 12.00 horas, tel. 155110193-4520012. Bto. 9178

7/8/9/10/13/4/2015 (5 Pub.) $ 420,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primer Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos Nº 13-02833153-8, caratulados **«BLAZQUEZ DIEGO GABRIEL s/CONCURSO PREVENTIVO».** Fecha Apertura del Concurso: 24/02/2015 de Sr. Blázquez, Diego Gabriel; D.N.I. N° 27.984.140. Fecha presentación: 10/12/2014. Fechas fijadas: 30/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 horas (Resol. 06/06/2.010 - Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Hasta 14/05/2015 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Marcela Natalia Dalmau. Domicilio: Pascual Toso N° 245, San José, Guaymallén, Mendoza. Días de Atención: mar-

tes, miércoles y jueves 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4322934. Dra.: Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 9209
7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 200,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.361 **«CONTRERAS LUIS CESAR p/ CONC. PREV».** Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 de Contreras Luis César DNI 16.995.995. Fecha de presentación: 15/10/2014. Fechas fijadas: 04/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 19/5/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Giménez, Ricardo Alberto. Domicilio Biritos 31 Godoy Cruz Mendoza. Atención: lunes, martes y viernes de 8 hs a 12 hs. Teléfonos: 4245995 - 15537277, E-mail: gimenezrcdor@hotmail.com, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 9294
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 160,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.017.223, **«GALDAME DANIEL ENRIQUE p/ CONC. PREV.».** Fecha de apertura del concurso 11/11/2014 de Galdame, Daniel Enrique DNI 16.441.306. Fecha de presentación: 08/10/2014. Fecha resolución de reprogramación: 25/03/2015. Fechas fijadas: 18/06/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 08.00 horas a 10.00 horas. Hasta 02/07/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico Concepción Sonia Settembre, domicilio Santa Cruz N° 264, 2° piso, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza, teléfono 4241407 - 153018712, días atención: lunes, martes y miércoles de 8 a 12 hs., Dr. Pablo González Masanés - Juez.
Bto. 9300
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 200,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.401 **«DUSCIO SERGIO DAMIAN p/ CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 03/12/14, ordénese la apertura Concurso. 25/02/15. Duscio Sergio Damián, DNI 30.309.046. Fechas fijadas: hasta 22/05/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 08/06/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdora. González Magdalena Elsa. Domicilio: Santa Cruz 570, Planta Baja, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza. Atención: martes - miércoles - jueves. Horario 08.00 a 12.00 hs. Teléfonos: 4245858 - 155750049. E-mail: mgonza03@hotmail.com Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 9295
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 120,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.413 **«GONZALEZ, ANA MARIA p/CONCURSO PEQUEÑO»,** 03/02/15 Presentación Concurso Preventivo Ana María González, D.N.I.: 16.618.477; CUIL: 27-16618477-6, Fecha Apertura: 19/02/15. Presentación de verificación ante el Síndico hasta el 18/05/15 (Art. 14 inc. 3 de la LCQ), revisar legajos, impugnaciones y observaciones hasta el 02/06/15. Síndico: Fernández Aguilar, Edgardo Oscar. España 985, 1º Piso, Dpto. D, Ciudad, Mendoza. Atiende: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 hs.. Tel.: 4204515 - 261-652300 / E-mail: edgardo.fernandez@fce.uncu.edu.ar. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 9332
9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, autos N° 1.250.406, caratulados **«D'ELIA ANTONIO ALEJANDRO p/CONCURSO PREVENTIVO».** Fecha de apertura del concurso: 25/02/2015 de D» Elia Antonio Alejandro, D.N.I. N° 11.413.125. Fecha de presentación 11/12/2014. Fechas fijadas: 21/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 05/06/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Sagas, Herman Luis. Domicilio: Pedro Molina 475, 2do. Piso, Of. 4, Ciudad de Mza. Teléfonos: 4237389 - 155411648. Días de Atención: lunes, martes, miércoles. Horario: de 16 a 20 hs. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 9367
9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 160,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 13-03585030-3 ((011902-4351884)), caratulados: **«BAIGORRIA ALEJANDRO DAVID p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso 27/02/2015 del Sr. Baigorria, Alejandro David, D.N.I. N° 22.903.030. Fecha de presentación: 12 de febrero de 2015. Fechas fijadas: 30/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LQC), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 14/05/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones, y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Cdora. Miriam Sonia Bisogno. Domicilio: Almirante Brown N° 1.564, Piso N° 1, Dpto. A, Godoy Cruz, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y jueves, de 8 a 12 horas. Teléfono: 4247510 / 0261-155253440. Fdo.: Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Fdo.: Dra. Erica E. López, Secretaria.
Bto. 9412
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 120,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Autos Nº 13-028557829 caratulados **«BORDON PAEZ RICARDO OCTAVIO p/ PEQUEÑO CONCURSO»**. Fecha de apertura: 05/03/2015 del concurso del Sr. Ricardo Octavio Bordón Páez, DNI 18.570.646. Fecha de presentación 23/12/2014. Fechas fijadas 11/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resolución 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el 26/05/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Celso Luis Zabala, domicilio: calle Sarmiento Nº 45, piso Nº 3, Oficina Nº 136, Ciudad de Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Teléfono 4239285 y celular 0261-155556455. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 9434
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 200,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 113/114 autos N° 1.250.065 caratulados: **«RAMALLO ALEJANDRA BEATRIZ p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Ramallo Alejandra Beatriz, D.N.I. Nº 16.169.414; C.U.I.L. N° 27-16169414-8, con domicilio real en B° Posta Norte, Mzna. B, casa 15, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Frajberg, Walter Javier, quien tiene el cargo aceptado a fs. 47 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veintiuno de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día cinco de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veinte de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciocho de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro

del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Oficiese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período: mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargablés hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado deiconformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Jefe de Liquidaciones de la Dirección General de Escuelas, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Síndico: Cdor. Frajberg, Walter Javier. Domicilio: Diaz Velez 2044, Dorrego de Guaymallén, Mza. Horario de atención: lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00hs.

C.A.D. 16971

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 385 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 99/100 autos N° 1.250.140 caratulados: **«NORIEGA PAMELA DIANA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Noriega Pamela Diana, D.N.I. N° 14.279.690; C.U.I.L. N° 27-14279690-8, con domicilio real en B° Las Torcacitas, Mzna. A, casa 2, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Soleti Silvia Aurelia, quien tiene el cargo aceptado a fs. 41 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veintitrés de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día siete de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veintidós de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el veintidós de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que

resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones del Ministerio de Salud, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14º) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103, LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Síndico: Cdor. Soleti Silvia Aurelia. Domicilio: Mitre 659, Planta Baja, Of. 2 de Ciudad, Mza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 16972

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 385 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 80/81 autos N° 1.250.041 caratulados: **«LAFLOR CARLOS MARCELO p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Laflor Carlos Marcelo, D.N.I. N° 20.610.220; C.U.I.L. N° 23-20610220-9, con domicilio real en México N° 766, El Resguardo, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Vincenti, Osmar Elvio, quien tiene el cargo aceptado a fs. 48 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día diecisiete de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día treinta y uno de abril de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día dieciocho de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciséis de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto man-

dando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Jefe de liquidaciones de la Municipalidad de Guaymallén, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Síndico: Cdor. Vincenti, Osmar Elvio. Domicilio: Alem N° 25; 50 Piso, Of. 6 de Cuidad Mza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 16973

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 385 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 89/90 autos N° 1.250.071 caratulados: **«COULON ANA MARIA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de Febrero de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Coulon Ana María, D.N.I. N° 29.537.795; C.U.I.L. N° 27-29537795-5, con domicilio real en calle Lisandro Moyano Nº 1259, El Zapallar, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N. Concina Raúl Ernesto, quien tiene el cargo aceptado a fs. 55 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día quince de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veintinueve de abril de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día catorce de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el doce de junio de 2015 (art. 1.17). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que, resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del

sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese papel simple a la Dirección General de Escuelas, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU Nº 01106066-50099209539885, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Concina Raúl Ernesto. Domicilio: Chaco 1719, de Las Heras, Mza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 16970

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 390 Fracc.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 409/411 de los Autos N° 53.646 - CUIJ N° 13-00002525-3 caratulados **«ARCIDIACONO JUAN FRANCISCO p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 05 de marzo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Juan Francisco Arcidiacono, D.N.I. N° 8.157.828, CUIL N° 20-08157828-7. V. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintitrés de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día diecinueve de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de octubre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Luis Enrique Capra con domicilio legal en calle Colón N° 460 4° Piso, Oficina «B», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4978774 / 155110061.

C.A.D. 16974

13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) A/ Cobrar 125 frac.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 126/128 de los autos N° 75.324, CUIJ N° 13-00004363-4 caratulados **«PUEBLA CLAUDIO MARCELO p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 26 de febrero de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Claudio Marcelo Puebla, D.N.I. N° 26.295.675, CUIL N° 20-26295675-0. V. Fijar el día veintidós de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día seis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día cuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día treinta de julio de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día catorce de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiocho de septiembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Omar Alberto Molina Perez con domicilio legal en calle El Parral N° 2.214, Departamento «101», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00. Te. 4499069 / 153613762

C.A.D. 16978

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 101 vta. se dispuso dejar sin efecto el cronograma fijado en la sentencia de quiebra, fs. 67/69 vta. disp. V., VI. y VII de los autos Nº 16.779 caratulados **«ESCUDERO PEDRO ARMANDO p/QUIEBRA»** y se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de marzo de 2015: I... II. Fijar el día dieciocho de junio de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). III. Fijar el día dos de julio de 2.015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ.; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). IV. Fijar el día catorce de agosto de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día treinta y uno de agosto de 2.015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). V. Fijar el día veintiocho de setiembre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil si-

guiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día trece de octubre de 2.015. VI. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (art. 26 y 273 ap. 5 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Luis Marcelo Guevara con domicilio legal en calle Alem N° 25, 5° piso, oficina 6, Ciudad, Mendoza, telef. 4234207-2613349933. Días de atención lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs., se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas.

C.A.D. 16977

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 155 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 85 de los autos N° 1.016.972 caratulados **«RONDA MARIA SOLEDAD p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Ronda María Soledad D.N.I. N° 34.617.925, domiciliado en calle Vignoni N° 1, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza. V. Fijar el día dos de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciséis de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintinueve de julio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día doce de agosto de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diez de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veinticuatro de septiembre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Omar Alberto Molina Pérez, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en El Parral N° 2214, 1° piso, Of. 101, Ciudad, Mendoza., telef. 4499069-153616762

C.A.D. 16976

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 160 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 19 de los autos N° 1.017.274 caratulados **«GOMEZ RAUL RODOLFO p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Gomez Raúl Rodolfo D.N.I. N° 11.204.954, domiciliado en calle Félix Suárez 1635, Belgrano, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día cinco de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día diecinueve de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día tres de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día dieciocho de agosto de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día quince de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintinueve de septiembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Síndicatura: Cdor. Guillermo Fabian Muñoz , días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Avda. España N° 1057, Planta Baja, Of. 13, Ciudad Mendoza, telef. 5243335-1563188108.

C.A.D. 16979

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 150 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 18 de los autos N° 1.017.283 caratulados **«VELASCO MARIA SOLEDAD p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Velasco María Soledad D.N.I. N° 26.872.057, domiciliado en calle Lopez de Vega 1992, Villa del Parque, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día siete de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintiuno de mayo de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día diecinueve de junio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día tres de julio de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar

el día dieciocho de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día uno de septiembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Sindicatura: Cdor. Mariana Selva Silvestrini, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en 25 de Mayo N° 1295, Dorrego, Guaymallén, Mendoza., telef. 0263-154614350.

C.A.D. 16980

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 155 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 24 de los autos N° 1.017.217 caratulados **«LUNA FEDERICO RUBEN p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 05 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Luna Federico Ruben D.N.I. N° 31.159.392, domiciliado en calle Italia 20, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día dos de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciséis de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintinueve de julio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día doce de agosto de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diez de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veinticuatro de septiembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Sergio Daniel Sosa, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Chile N° 1671, 6° piso, Of. C, Ciudad, Mendoza., telef. 4252254-155026338.

C.A.D. 16981

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 150 Fracc.

BALANCES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ESCRIBANOS
Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014

ACTIVOS

	$
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos	2.582.549,00
Inversiones.	49.846.681,41
Cuentas a Cobrar	15.368,30
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES.....	52.444.598,71
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inversiones	28.060.537,19
Cuentas a Cobrar	1.206.799,44
Bienes de Uso	131.579,33
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES.....	29.398.915,96
TOTAL DE ACTIVOS.....	81.843.514,67

PASIVO

	$
PASIVOS CORRIENTES	
Acreedores Varios	229.799,10
Sueldos y Beneficios Pendientes de Pago	19.321,31
Pagos a cuenta - Deudores en Gestión.....	484.023,47
Excedente Art. 36º Ley 3364	6.218.761,29
Fondo para Servicios Asistenciales	2.300.000,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES.....	**9.251.905,17**
PASIVOS NO CORRIENTES	
No existen	
RECURSOS DEVENGADOS A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS	
Convenios de pago Tasa variable - Deud. por Aportes	1.154.284,10
Multas Resol 48/98 HD	36.437,00
TOTAL RECURSOS DEVENGADOS.....	1.190.721,10
PATRIMONIO, RESERVAS Y FONDOS ESPECIALES	
Patrimonio.....	56.511.005,60
Reserva Legal.....	14.889.882,80
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	71.400.888,40
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO NETO.....	81.843.514,67

ESTADO DE RESULTADOS Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	$
RECURSOS	
Ingresos Previsionales	32.596.910,00
EROGACIONES	
Beneficios Previsionales	18.854.565,15
Excedente Aportes sobre Beneficios	13.742.344,85
OTRAS EROGACIONES	
Gastos de Administración	3.079.685,51
Gastos de Funcionamiento	1.260.172,54
	9.402.486,80
OTROS RECURSOS	
Rentas por Inversión de Capital.	16.319.910,83
Otros Ingresos	57.661,25
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	25.780.058,88

Cdor. Alberto F. Sottile — Gerente
Esc. Ricardo F. Orquín — Presidente
Cdor. Alberto Alvarez — Síndico
Cdor. Alfredo M. Bermejillo — Contador

Bto. 9513 13/4/2015 (1 P.) $ 391,50

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: ENERO 2015

DISPONIBILIDADES AL 31/12/14	**$ 5.240.097,52**
Ingresos Presupuestarios	$ 51.730.059,05
Ingresos Extrapresupuestarios	
Egresos Presupuestarios	$ 952.063,74
Disponibilidades al 31/01/15	**$ 56.018.092,83**

Matilde Musotto
Contador General

Bto. 9251 13/4/2015 (1 Pub.) $ 72,00

Títulos Supletorios

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Cuarta Circunscripción Judicial. Tunuyán, Autos N° 20.651, caratulados: **«SIMON DARIO HUMBERTO y BONAVITA NORA EVA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** a fs. 166 el Tribunal resolvió: «Tunuyán, Mza., 10 de noviembre de 2014. De la demanda instaurada, córrase traslado a presuntos herederos de Félix Laurentino Aveiro, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; sito en calle La Administración s/n y calle N° Vi esq. S-W del distrito Villa de San Carlos, Mza., anotado como 1ª inscripción al N° 6298, fs. 669, Tomo 37 de San Carlos, constante de una sup. de 11 ha 0696,60 m2, según título. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dra. Natalia P. Loschiavo, Juez.
Bto. 102742
27/2 - 4/9/12/17/20/27/3 y 1/8/13/4/2015 (10 P.) $ 360,00

Juez Sexto Juzgado Civil, Malargüe. Autos Nº 477 caratulados **«ZUÑIGA NESTOR ALBERTO y OSCAR ADRIANO PUEBLA c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Paraje de Agua del Toro, Departamento de Malargüe, registrado como primera Inscripción bajo el Nº 1222, fojas 821, del Tomo 6, del Departamento de Malargüe, con fecha 15/09/1976, a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C. - 24 de la Ley 14.159) bajo apercibimiento de ley.
Bto. 115101
4/9/12/17/20/27/3 y 1/8/13/16/4/2015 (10 P.) $ 200,00

Juez del Juzgado de GE.JU.AS, Civil, Comercial y Minas N° 1, en Autos N° 11163 **«LOBOS, ADELINA DEL CARMEN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Se hace saber que a fs. 69 el Juzgado en su parte pertinente proveyó: «Mendoza, 12 de noviembre de 2012. (...) Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Firmado: Dr. Fernando Games - Juez. Se hace saber que el inmueble pretendido registralmente está nombre de Vicente Abel, Inocencia Josefina, Casimira Adelina y Felisa María Puebla Villavicencio, bajo el asiento N° 5169, fojas 442, Tomo 41 de Godoy Cruz, Mendoza, y se ubica en Pasaje Romairone N° 1824 de dicho departamento.
Bto. 114079
9/12/17/20/27/3 y 1/8/13/16/20/4/2015 (10 P.) $ 320,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos N° 50.681, **«TAGLIAFERRO DANIEL J. c/DANIEL J. GONZALEZ Y OTRO p/TITULO SUPLETORIO»,** Se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs. 53 proveyó: Gral. San Martín, Mza. 07 de diciembre de 2009... Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble rural, con una superficie según título de 20 ha 9378,74 m2 y según mensura de 20 ha 9488,17 m2, con los siguientes límites y medidas perimetrales Oeste calle Miranda en 248,35 m; Norte José M. Politino en 671,60 m; Este Luisa María Palazzo y Alejandra Morconi en 372,50 m y Sur Parte en 362,40 m Ana Lucía de Frare y 305,20 m Sandra del Carmen Cereda, ubicado en Distrito Alto Salvador de San Martín Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 2ª Inscripción Marginal, al N° 24.921, fs. 544 y del Tomo 10 «A» de San Martín, Mendoza, a nombre de Daniel Jorge González - D.N.I. N° 11.844.672 y Don Aurelio S.R.L. Firmado Dr. Jorge Alfredo Lioy - Juez.
Bto. 1407
10/16/20/30/3 - 7/13/17/23/29/4 y 6/5/2015 (10 P.) $ 480,00

Juez Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos N° 60.816 **«JATUM ABDON c/ZARATE RAMON p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita al demandado y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, fracción de terreno ubicada en calle Suipacha N° 767 de San Rafael (Mza.), con una superficie de 372,49 m2 (según plano de mensura N° 17-61122 confeccionado por el agrimensor Norberto Monzalvo), y una superficie de 390 m2 según título, inscripta en la matrícula N° 11.645, T° 83/17, Fs. 253 del Registro de la Propiedad Inmueble de San Rafael el 07/09/1931, Nomenclatura Catastral N° 17-01-12-0072-000017-0000-4, Padrón de Rentas N° 17/07807-2, Padrón Municipal N° 1527/12, registrado a nombre del Sr. Ramón Zárate, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, por el término y bajo apercibimiento de ley, conforme al Resuelvo de fs. 81, que en su parte pertinente dice: «San Rafael, 05 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado del Sr. Ramón Zárate y/o sus sucesores. 2°) De la demanda interpuesta córrasele traslado al Sr. Ramón Zárate y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Señor Defensor Oficial; a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.). Firmado Dra. Andrea Grzona, Juez».
Bto. 115119
12/17/20/27/3 y 1/8/13/16/21/24/4/2015 (10 P.) $ 760,00

El Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas notifica en el Expte. N° 250.002 **«MARTÍNEZ ROBERTO CARLOS c/CEPEDA ANACLETO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA».** «Fojas: 262 Mendoza, 10 de octubre de 2014. No encontrándose trabada la litis, téngase por ampliada la demanda invocada en el carácter indicado. Téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia, derecho fijo y caja forense acompañadas. Agréguese. Córrase traslado a la parte demandada y terceros interesados en la fracción de la propiedad inmueble ubicado sobre calle Cruz Videla s/n, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza, por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Asimismo, córrase traslado de la demanda al Gobierno de la Provincia, Sr. Fiscal de Estado, Municipalidad de Maipú y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. Notifíquese. Recábese del Registro de la Propiedad Inmueble informe sobre gravámenes, respecto del bien que se pretende usucapir. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad larnueble, al solo efecto de publicidad de la noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5). Previo por intermedio de Secretaria extráiganse la imagen de matrícula solicitada al Registro de la Propiedad Raiz. Notifíque-

se. Ofíciese. Cb Fdo: Dr. Luis Ángel Plana Alsinet, Juez.
Bto. 114470
17/20/26/31/3 y 6/9/13/16/21/24/4/2015 (10 Pub.) $ 640,00

Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Cuarto, Autos Nº 120.725 **«PELAYTAY, MARIA DELIA c/HEREDEROS DE NILDA VILLEGAS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Don Bosco 645, distrito Ciudad, departamento de Las Heras, Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad al Asiento N° 4796, fs. 497, T° 34-C de Las Heras, Mendoza a nombre de Villegas Nilda. Se hace saber que a fs. 120 el Juzgado resolvió: Mendoza, 20 de agosto de 2013. Téngase por reformulada subjetivamente la demanda y presente la copia certificada de la sentencia declaratoria de los autos N° 152.895 acompañada. Conforme se solicita, de la demanda por título supletorio instaurada, traslado al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, a la Municipalidad de Las Heras, a los demandados Sres. Mirta Clelia Pelaytay, Oscar Marcelo Pelaytay, Juan Domingo Pelaytay y Nilda Esther Roldán; y/o a los terceros interesados; por el término de diez (10) días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y conc. del CPC y Art. 24 de la Ley 14.159). Recábese informes a la Municipalidad de Las Heras, Departamento General de Irrigación y Dirección General de Rentas, sobre las deudas que registra la propiedad. Ofíciese. Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez».
Bto. 114658
20/27/3 - 1/8/13/16/21/24/29/4 y 5/5/2015 (10 P.) $ 640,00

Juez del 4° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.052 caratulados **«TRADE, MAGDA DOELIA Y OTRO c/COOPERATIVA DE VIVIENDA CARRODILLA LIMITADA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Islas Sándwich del Sur N° 6154, B° Las Glicinas M «2», C «12», Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 52 D bajo el N° 30357 a fs. 661, por el término de diez (10) días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y conc. del CPC y Art. 24 de la Ley 14.159). Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 114684
20/27/3 - 1/8/13/16/21/24/29/4 y 5/5/2015 (10 P.) $ 320,00

El Octavo Juzgado Civil, Com. y Minas, Primera Circunscripción, en Autos N° 250.297, caratulados **«MASCHKE, MIGUEL ANGEL BERNABE c/DEMANDADO DESCONOCIDO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a quienes se consideren con derecho sobre el del inmueble ubicado en el distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle de la Provincia de Mendoza, con frente a calle N° 8 s/n, constante de una superficie según mensura de catorce hectáreas y siete mil cuatrocientos once con cuarenta y siete metros cuadrados (14 ha. 7.411,47 m2), y según título de Título I: diez hectáreas con dos mil treinta y tres con diez metros cuadrados (10 ha 2.033,10 m2); y Título II: cuatro hectáreas con nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho con ochenta y seis metros cuadrados (4 ha. 9.488,86) designado en plano de mensura para Título Supletorio confeccionado por el Agrimensor Roberto Durval Conturso, visado por la Dirección General de Catastro, plano N° 13-12174 del Departamento de Lavalle, Nomenclatura Catastral N° 13-99-00-1200-718267-0000-0, Padrón de Rentas N° 13/04305-4, sin Padrón Municipal, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz Título I: Matrícula N° 235343/13 de fecha 17 de diciembre de 1974; Título II: Matrícula N° 235342/13 de fecha 17 de diciembre de 1.974, a nombre de la Sra. Susana Solange Guignet de Wittenstein, conforme resolución de fs. 205, que dice: «Mendoza, 05 de diciembre de 2014... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 216-I C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Danti, Secretario».
Bto. 9289
8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (10 P.) $ 640,00

Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Expte. 26.456, **CARMONA ANTONIO ROQUE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA,** cita a terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Filippini N° 17, San José de Tupungato, Mendoza, superficie 478,90 m2. Límites: Norte: calle Filippini en 3,32 m, Sur: Ramón Carmona en 33,42 m, Este: Ramón Carmona en 15,61, y Oeste: calle La Gloria en 13,84. Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Ramón Carmona al N° 872 Fº 165, T° 9, de Tupungato, Plano de Mensuras N° 14-6472, Nomenclatura Catastral 14-99-00-0100-540810-0000-2, decreto fs. 14: Tunuyán, Mendoza, 09 de octubre de 2013... Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214, inc. I del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Darío Penisse».
Bto. 9287
8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (10 P.) $ 400,00

El Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos Nº 152.196 caratulados **«DELL'ORO, CARLOS DANTE c/CHAVARRIA, ANTONIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** sobre el inmueble ubicado en calle Carota Lorenzini Nº 1072/1076, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza; Inscripción de Dominio Sección de Propiedad como 1ª inscripción al N° 5.781, fs. 121, Tomo 50-A de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble; a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C. 24 de la Ley 14.159) bajo apercibimiento de ley.
Bto. 9286
8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (10 P.) $ 280,00

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, Autos N° 121.920 caratulados **«BRAVO BLANCA IRENE c/VELA JOSE ANTONIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a los herederos del Sr. José Antonio Vela, L.E. 3.398.481 y a los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo el Nro. 21.330/17, Asiento A-1, Folio Real de San Rafael en fecha 01/07/1987, nomenclatura catastral 17-99-00-2300-420540-0000-6, Padrón de Rentas 17/07602-7, ubicado en Ruta Provincial N° 160 sin número del distrito de Goudge, departamento de San Rafael, Mendoza, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho, y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal bajo apercibimiento legal (art. 21, 74 y 75, del Código Procesal Civil). Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115523
13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 P.) $ 360,00

(*)

Juez 1° Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, Autos N° 5.097, **«FERNANDEZ, NORMA CRISTINA c/APPEZ, GUSTAVO FABIAN p/PRESC. ADQ.»,** cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Los Horcones Nº 2.340, B° 5 de Febrero, El Challao, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Matrícula N° 172.495/3, Asiento A-1, del Departamento de Las Heras, y comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Gamez - Juez.
Bto. 9446
13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 P.) $ 240,00

(*)

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en Autos Nº 254.083 caratulados **«SARMIENTO PATROCINIO FAUSTINO c/AMAYA FIDEL ARTEMIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita y notifica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Mariano Moreno 512, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula 44987 de Guaymallén, Asiento A1, de fecha 08/08/1983, a nombre de Fidel Artemio Amaya, con una superficie según mensura de 238,51 m2, padrón Rentas 04-16748-2, padrón municipal 13341, el siguiente proveído: «Mendoza, 29 de octubre de

2014... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley Nº 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Notifíquese. Dr. Fernando Games, Juez».

Bto. 9492

13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 P.) $ 560,00

(*)

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos Nro. Nro. 254.085 **«BARROS EDGARDO ANTONIO Y OT. c/MOLINA CIVIT Y PICO JUAN OCTAVIO Y OT. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA».** Cita y notifica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Cornelio Moyano 645, Pedro Molina, Guaymallén, inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad Marginal Nro. 839 a Fojas 155 Tomo 6 de Guaymallén Fecha 12-01-1942 y marginal Nro. 839 a fojas 134 del tomo 94 C de Guaymallén fecha 09-10-1962, con una superficie de 231,67 m2, padrón rentas 54-04532-3, padrón municipal 12952 a nombre de Juan Octavio, Sofia Flora, Emma o Ema, Jorge, Isabel y Enrique Miguel Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico de ignorado domicilio el siguiente proveido: «Mendoza, 18 de Septiembre de 2014... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.

Bto. 9502

13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 Pub.) $ 680,00

Notificaciones

Expte. Nº 2709/13/6F **«NAVARRO MARIA CARMELA POR EL MENOR BARROSO ALEXIS AARON CONTRA BARROSO RAUL ALEJANDRO POR RECTIFICACION DE PARTIDA»** Juez del Sexto Juzgado de Familia Notifica a todos los interesados que se la Sra. María Carmela Navarro ha solicitado la supresión del apellido paterno de su nieto Alexis Aarón Barroso Gutiérrez, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación del presente. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez - Secretaria Dra. Adriana Ruiz.

11/3 y 13/4/2015 (2 P.) S/Cargo

Expte. Nº 251128 **«ALTAMIRANO CARMEN c/ GOMENSORO JUAN FACUNDO p/ PRESC. ADQ.»** El Juzgado a fs. 13 proveyó: Mendoza, 18 de diciembre de 2014. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado... Publíquense edictos en... Boletín Oficial diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos, los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Francia 3671 de Barrio Gomensoro, Guaymallén, Mendoza. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dr. Luis Ángel Plana Alsinet - Juez.

Bto. 114197

11/16/19/26/31/3 y 7/13/17/22/27/4/2015 (10 P.) $ 200,00

Primer Juzgado de Gestión Asociada, Autos Nº 254.542 caratulados **«GUARDIA JOSE c/SOSA BERNARDINO Y OTROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica y hace saber los titulares registrales Sres. Sosa Bernardino L.E. Nº 3.304.890 y Juana Molina Vda. de Sosa L.C. N° 8.093.968 y/o sus sucesores y/o derechohabientes y/todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Merced 1058, de Maipú, Mendoza: el sigueinte proveído que en su parte pertinente dice: Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente el plano de mensura acompañado, y por cumplido el previo ordenado en autos. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares regístrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, resporidan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley Nº 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Gabriela Simón.

Bto. 114873

27/3; 1/8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/5/2015 (10 Pub.) $ 520,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos del/a Sr/a. **YUNES EDUARDO** DNI Nº 13.168.701, por reclamo de indemnización por fallecimiento, Art. 33 Dec. 560/73 a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1º piso, Ciudad, Mendoza.

Bto. 115503

30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los Autos N° 4.943 caratulados **«OSPELSYM c/CAMPOS QUERAZA, ROLANDO HUGO Y OTS. p/D. Y P.»,** notifica al Sr. Julio César Grossi Galván, el siguiente proveído: a fs. 72 el Tribunal proveyó: Mendoza, 25 de octubre de 2013. Téngase presente las boletas acompañada. Agréguese. De la demanda instaurada, córrase traslado a los demandados por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez. El Tribunal a fs. 146 proveyó: «Mendoza, 30 de octubre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Julio César Grossi Galván, bajo responsabilidad de la para actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 72, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art. 69 y 72 CPC en el Diario Uno y Boletín Oficial. III- Cumplido, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez.

Bto. 9129

1/8/13/4/2015 (3 P.) $ 144,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANA LUISA MIRAMONT GARCES,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 9181

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESA LIDIA REJAN MIRI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 9203

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **ORTIZ OVIEDO FELIPE,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 192-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 9187

7/8/9/10/13/4/2015 (5 P.) $ 20,00

El Octavo Juzgado de Familia, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los Autos Nº 502/14/8F, caratulados **«DOMÍNGUEZ NOEMÍ E. c/ESPEJO DIEGO A. p/GUARDA JUDICIAL»** Notifica a: Diego Armando Espejo, DNI 27.766.771 el decreto de fs. 60 que dice: «Mendoza, 24 de febrero de 2015... Atento las constancias de autos declárese a la demandada a los términos del Art. 20, 21, 74, 75 y cc del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta - Juez - Octavo Juzgado de Familia.

Bto. 9235

8/13/16/4/2015 (3 P.) $ 60,00

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **PEREZ, JUAN ALBERTO,** D.N.I. N° 8.282.488, Art. 33 Dto. Ley 560/73

y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 050-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **RAMON BETSABÉ RAMOS,** D.N.I. N° 13.184.622, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 084-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **PEREZ, JUAN ALBERTO**, D.N.I. N° 8.282.488, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale- Secretaría Legal-. 049-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **RAMON BETSABÉ RAMOS**, D.N.I. N° 13.184.622, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 085-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR ALBERTO PEÑA CORNEJO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9259
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGEL DEL ROSARIO FARIAS SANCHEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9261
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NOEMI ELENA SCHILLAGI RIERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9262
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO VIDAL MARTIN FERNANDEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9225
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARINA FONZALIDA CORIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 1520
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 250.346, caratulados **«GUTIERREZ ARMANDO c/MOLINA CIVIT Y PICO JUAN OCTAVIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Notifica a Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico, demandados de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 121, que dice: «Mendoza, 10 de marzo de 2015. Autos, vistos y considerando: ... resuelvo: 1º) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. 2°) Declarar como de ignorado domicilio a los demandados, Sres. Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico. 3º) Ordenar se notifique a los demandados, Sres. Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts. 69 y 72 del C.P.C.. ... «. Fdo.: Dra. Érica Andrea De Blasi, Juez. Y decreto de fs. 54, que en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza, 26 de febrero de 2.014. De la acción instaurada, traslado por diez días a Juan Octavio Molina Civit y Pico, Jorge Molina Civit y Pico, Isabel Molina Civit y Pico, Enrique Miguel Molina Civit y Pico, Sofia Flora Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico, demandados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 210/212, 214 y cc. del C.P.C.)...». Fdo.: Dra. Fabiana Munafó, Con Juez.
Bto. 9328
8/13/16/4/2015 (3 Pub.) $ 252,00

A herederos de la Dra. **GONZÁLEZ SONIA ALEJANDRA** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 9354
9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Autos Nº 252.122 **«HSBC BANCK ARGENTINA S.A. c/ RODRIGUEZ AGÜERO JUAN MANUEL p/COBRO DE PESOS»** tramitados ante el Sexto Juzgado de Paz Letrados de Mendoza. A fs 51 el Juzgado proveyó: Mendoza 12 de marzo de 2015 resuelvo I) Aprobar la información sumaria rendida en autos. II) Declarar de ignorado domicilio al Sr. Juan Manuel Rodriguez Agüero DNI 24.486.676. III) Procédase a notificar mediante publicaciones edictales a la/los demandado/s, las presentes actuaciones de autos en el Boletín Oficial y Diario Uno. IV) Fecho, Notifíquese al Sr. Defensor Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 75 última parte del CPC cópiese notifíquese. Fdo. Juez Subrogante. Se hace saber al demandado Juan Manuel Rodríguez Agüero que a fs. 36 el Juzgado resolvió Mendoza, 23 de octubre de 2014. Por notificado.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art. 31, 64, 74, 212 y 431 del CPC). Notifíquese. Mb Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez, Juez.
Bto. 9372
8/13/16/4/2015 (3 Pub.) $ 156,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ROSA NAVARRETE MOYANO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9313
9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA EMILIA ANTONIO JESUS o ANTONIO SIMOES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9326
9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA BEATRIZ ANDINO BUSTAMANTE,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9391
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO ANTONIO TOGNON DIBIASI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9379
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PERLA ELVIRA BLANCO o BLANCO MENDEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9381
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LORENZO PASCUAL OLIVER,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9388
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Dra. Andrea Grosona, Juez del Segundo Juzgado Civil de San Rafael - Segunda Circunscripción Judicial de (Mza.) en Autos N° 54.644 **«VIDELA ADRIANA SILVANA Y RUBEN DARIO VIDELA c/SALVADOR MICELI p/TITULO SUPLETORIO p/SUMARIO»,** notifica lo resuelto a fs. 204: San Rafael, 6 de febrero de 2015. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I.- Hace lugar a la demanda promovida a fs. 92/93 y en consecuencia, declarar que se ha operado la prescripción adquisitiva de dominio de inmueble objeto de este proceso a favor de los actores Sres. Adriana Silvana Videla y Rubén Darío Videla; cuya ubicación, dimensiones, linderos, superficie y demás datos identificatorios son (de conformidad con las constancias incorporadas a la causa) las siguientes: a) Inscripción de dominio: En el Registro Público y Archivo Judicial de esta Circunscripción de esta Ciudad a nombre de Salvador Miceli, e inscripto al N° 26879, fs. 377, T° 134 E de San Rafael; b) Otras inscripciones: En la Dirección General de Rentas, empadronado al número 17/11629-4; en la Dirección Provincial de Catastro se encuentra inscripta bajo el Padrón identificatorio N° 17-01-05-0051-000007; superficie según mesura 196,19 metros cuadrados y según título 195 metros cuadrados, conforme surge del plano respectivo agregado a fs. 5 realizado por el Ing. Pedro Raúl Hernández y visado por la Dirección Provincial de Catastro en fecha 2/11/00, conforme a los límites y demás datos obrantes en el plano mencionado. d) Ubicación: Según el plano ya descripto, se encuentra ubicado en calle Alsina N° 721, Distrito Ciudad, Departamento San Rafael, Provincia de Mendoza, República Argentina. II.- Imponer las costas por su orden. III.- ... IV.- ... V.- ... VI.- ... VII.- Notifíquese la presente a la actora y profesionales por cédula de oficio (Acordada N° 20.201); y al demandado, sus sucesores y terceros interesados desconocidos o de ignorado domicilio mediante publicación edictal a efectuarse por una sola vez en el Boletín Oficial, y al Defensor Oficial en su despacho con remisión de autos. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dra. Andrea Grzona, Juez.

Bto. 115972

13/4/2015 (1 P.) $ 88,00

(*)

Poder Judicial Mendoza - Cámara Primera en lo Criminal - Primera Circunscripción Judicial - Mendoza, 17 de marzo de 2015. I.- Téngase por reingresadas las presentes actuaciones provenientes de la Suprema Corte de Justicia. II.- Encontrándose firme la Sentencia dictada en autos y atento a lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia a fs. 209/212, practíquese el cómputo de pena de **JONATHAN PABLO ECHEVARRIA URETA.** III.- Fecho, notifíquese a quienes corresponda y al condenado en autos en forma personal mediante oficio, con copia (artículos 511 y 512 del Código Procesal Penal y 16 inciso «d», Ley 5059). Cúmplase. Mendoza, 17 de marzo de 2015. Jonathan Pablo Echevarría Ureta, fue condenado por esta Primera Cámara en lo Criminal en fecha 28 de agosto de 2013 por Sentencia Nº 7.150, habiendo sido la misma casada parcialmente por la Suprema Corte de Justicia el 18 de diciembre de 2014, disponiendo que la pena sea la de tres años y seis meses de prisión en efectivo con más la inhabilitación absoluta por igual término, como autor del delito de robo agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa (artículos 12, 19, 29 inciso 3°; 166 inciso 2º, segundo párrafo y 42 del Código Penal), Declarándolo Reincidente (artículo 50 del Código Penal). El condenado registra las siguientes detenciones: En la presente causa fue detenido el día 31 de diciembre de 2012 (ver acta de aprehensión de fs. 7), no recuperando más su libertad. Conforme a todo ello, y a lo dispuesto por el art. 24 del Código Penal, Jonathan Pablo Echevarría Ureta cumple su pena el día 30 de junio de 2016, y su antecedente caduca el día 30 de junio de 2026, a los efectos previstos en artículo 51 del Código Penal. Debe reponer la suma de Pesos trescientos sesenta ($ 360) (art. 56 de la Ley 7047 en función con el artículo 298 inc. «e» del Código Fiscal de Mendoza) correspondiente a las causas que registra en el Tribunal, los que le serán descontados de la suma que le corresponda percibir en el Penal donde cumpla su condena (art. 584 inc. 1º del Código Procesal Penal), debiendo comunicarse tal circunstancia a las autoridades penitenciarias correspondientes. Notifíquese y cúmplase.

13/4/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Expte. N° 2383/10/6F **«PACE NELIDA AIDA POR EL MENOR PEREZ IAN Y OT. CONTRA PEREZ MARTIN ANDRES POR ALIMENTOS»** Juez del Sexto Juzgado de Familia notifica al Sr. Martín Andrés Pérez de ignorado domicilio, lo resuelto por este Tribunal cuya fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 8 de septiembre de 2014, Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda por alimentos interpuesta por Nélida Aída Pace, en representación de sus dos hijos menores, y en consecuencia, corresponde fijar la cuota a cargo del progenitor, Martín Andrés Pérez, en la suma de Pesos seiscientos ($ 600), con retroactivos a la fecha de interposición de la acción judicial. 2) Imponer las costas al vencido (Arts. 35, 36 ap. I del C.P.C.). 3) Póngase en conocimiento de las partes que se encuentra en plena vigencia la Ley Provincial Nº 6.879 que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 4) Atento a la intervención del codefensor de familia, omítase regulación de honorarios. Cópiese. Regístrese. Notifíquese edictalmente al accionado la sentencia. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez. Secretaria Dra. Adriana Ruiz.

13/4/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Notificar a Vedia Jorge Osvaldo DNI N° 29.042.949 declarado de ignorado domicilio que a fs. 56 de los Autos N° 799/13/2F caratulados **«OLIVARES SILVIA GABRIELA c/VEDIA JORGE OSVALDO p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»** del Segundo Juzgado de Familia el Tribunal resolvió: «Mendoza, 9 de febrero de 2015. Autos vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Jorge Osvaldo Vedia D.N.I. N° 29.042.949, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno el proveído de fs. 18. III- Fecho ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Gabriel Díaz, Juez. A fs. 18 el Tribunal proveyó: Mendoza, 14 de mayo de 2013... Del beneficio de litigar sin gastos vista a la contraria por cinco días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 95, 96 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Valverde de Colombi, Secretaria.

13/16/21/4/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Octavo Juzgado de Familia, en Autos Nº 1761/13/8F, caratulados **«GUARDIA STELLA MARIS c/NAVARRO RAMON p/ B.L.S.G.»** Hace saber al Sr. Ramón Antonio Natalio Navarro. A fs. 40 de autos, el Tribunal proveyó: «Mendoza, 27 de febrero de 2015... Autos, vistos y considerando... Resuelvo:... I- Corregir el error material en que se incurriera en la resolución obrante a fs. 37 resolutivo, pto. I y II, quedando redactado de la siguiente manera: «I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Ramón Antonio Natalio Navarro, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión (fs. 11) (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). II- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase.

13/16/21/4/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo en Autos Nº 47.398 caratulado **«GARCIA ANTONIO HURTADO Y CRUZ RICARDO ARIEL p/DESALOJO»** notifica a Antonio Dima Pereyra con DNI Nº 6.754.712 de la siguiente resolución: «Luján de Cuyo, 26 de febrero 2015. Autos y vistos... Y considerando:... Resuelvo: I- Sobreseer estos procedimientos por haber devenido abstracta la cuestión sometida a juzgamiento, otorgándose la tenencia definitiva del inmueble al Sr. García Antonio Hurtado. II- Imponer las costas del proceso a los demandados y garantes, Cruz Ricardo Ariel, Antonio Dima Pereyra y Néstor Enrique Sosa (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos R. Cucchi, en

la suma de Pesos cinco mil trescientos veintiocho ($ 5.328); omitir la regulación de honorarios a la Defensora Oficial de la Séptima Defensoría de Pobres y Ausentes (Arts. 2 y 9 Inc. e, de la Ley 3641). Notifíquese. A las partes: al Actor y profesionales por cédula electrónica Néstor Enrique Sosa en el domicilio real por cédula y al Sr. Antonio Dima Pereyra por edictos por una vez. Fecho a la Defensora Oficial en su público despacho con remisión del expediente Art. 105 bis de LOT. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez - Juez».

Bto. 9458

13/4/2015 (1 P.) $ 48,00

(*)

Juez del Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 250.684, caratulados: **«CACERES JOVITA LOURDES c/ PUQUIO GARCIA JUAN NICANOR p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»** se notifique al Sr. Juan Nicanor Puquio García, demandado, el siguiente decreto de fs. 30: «Mendoza, 30 de marzo de 2015. Y vistos, Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Juan Nicanor Puquio García D.N.I. N° 94.349.780 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II. De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada por cinco días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 168, 210 inc. 7 y conc. del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Arts. 68 y 72 inc. IV del CPC). Oportunamente, notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. cb Fdo. Dr. Luis Ángel Plana Alsinet, Juez.

Bto. 9499

13/16/21/4/2015 (3 P.) $ 144,00

(*)

Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, notifica a los posibles herederos de la Sra. Emilia Balbina Cantú de ignorado domicilio, en Autos N° 250.512, caratulados: **«ANIEVAS, ELSA ROSARIO c/HEREDEROS DE CANTU DE MAÑANES, EMILIA BALBINA p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** los siguientes decretos: A fs. 66 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 18 de junio de 2014... De la demanda interpuesta traslado al titular dominial y terceros interesados por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y conc. del C.P.C. y 14 de la Ley 14.159). Notifíquese… Fdo. Dra. Roxana Alamo, Conjuez». A fs. 91 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 30 de diciembre de 2014: Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que los posibles sucesores de Emilia Balbina Cantú es persona incierta, debiéndose notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno con intervalo de dos días. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana B. Munafó, Juez». Inmueble a usucapir sito en calle Monseñor Benavente N° 3853/3857, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Mendoza e inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 5.980, fs. 337, Tomo 41 de Guaymallén, de fecha 23/06/1922.

Bto. 9505

13/16/21/4/2015 (3 P.) $ 192,00

(*)

CLUB DEPORTIVO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA - Notificación. La Comisión Directiva del Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba intima a los Sres. Socios que se encuentren incursos en algunos de los supuestos del art. 17 del Estatuto Social, a que en el plazo de 30 días regularicen su situación de deuda, bajo apercibimiento de la sanción de cesantía prevista en el mencionado artículo.

Bto. 9491

13/4/2015 (1 Pub.) $ 20,00

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos 119.671 **«ATIENZA, CIRO ALEJANDRO c/ GONZALEZ, ALBERTO PELAYO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** Sentencia: Mendoza, febrero 18 de 2015. Visto - Resultas - Considerando - Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda interpuesta en los presentes obrados, y, en consecuencia, declarar adquirido mediante prescripción por el Sr. Ciro Alejandro Atienza, el inmueble ubicado en calle Juan B. Justo N° 632 de la Ciudad de Mendoza, cuya superficie y linderos resultan del plano de mensura confeccionado por el Agr. Carlos Enrique Guerra (en copia a fs. 6), inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia al N° 6.655, fs. 85, del T° 19-C de Ciudad Oeste PH, a nombre de Alberto Pelayo González. II- Imponer las costas en el orden causado (Arts. 35 y 36 ap. V, del C.P.C.). III- Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto se arrimen elementos que permitan practicarla. IV- Disponer que una vez firme la presente, acreditado que sea el pago de la tasa de justicia y de los impuestos y tasas que se adeuden por el inmueble, y prestada la conformidad de las profesionales actuantes, se proceda -previa cancelación de la precedente- a la inscripción del inmueble individualizado en el dispositivo I de esta sentencia, a nombre del actor, debiendo oficiarse a las reparticiones pertinentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo - Juez.

Bto. 9495

13/4/2015 (1 P.) $ 56,00

(*)

La Primera Cámara del Trabajo - Primera Circunscripción de Mendoza, Poder Judicial de Mendoza, a fs. 324, de los Autos CUIJ: 13-01922655-1 ((010401-46335)), caratulados: **«ALVARADO, ERNESTO c/ MAZZUCA, PABLO Y OTS. s/DESPIDO»**, *101930348*, dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 24 de febrero de 2015. Autos y vistos: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 84, lo dispuesto por los Arts. 69 y 72 del C.P.C. y Art. 2 Ley 3.800; Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el codemandado Sr. Andrés Mazzuca resulta ser persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno tres (3) veces con dos (2) días de intervalo, la presente resolución y el traslado de la demanda. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese y notifíquese. Firmado: Dr. Alfredo Eduardo Milutín - Camarista y Dra. Elcira Georgina de la Rosa - Camarista. Y a fs. 124: «Mendoza, 20 de diciembre de 2011. De la demanda interpuesta y sus ampliaciones, córrase traslado a la parte demandada por el término de ocho días, hábiles posteriores al de su notificación perentorios e improrrogables; con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, conteste, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.C.; 21, 64 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida y resérvese en Caja de Seguridad. Hágase saber que intervendrá Tribunal Colegiado, de conformidad con lo establecido en la Ley 7.062/02». Notifíquese. Firmado: Dr. José Luis Cano - Juez de Cámara.

Bto. 9503

13/16/21/4/2015 (3 P.) $ 204,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ESTHER FLORES FILLET,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 9462

13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ATILIO RUBEN REYES ALFARO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 9472

13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO ARMANDO MONTAÑA GALLARDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 9474

13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

A herederos de **MONTAÑA GALLARDO ROBERTO ARMANDO,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 52-M-2013. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 9473

13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

A herederos de **CHANDIA MERCADO RUBEN DARIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 205-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 9452

13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Juez del Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 250.682, caratulados: **«CACERES JOVITA LOURDES c/ PUQUIO GARCIA JUAN NICANOR p/ D. y P.»** se notifique al Sr. Juan Nicanor Puquio Garcia, demandado, el siguiente decreto de fs.118 «Mendoza, 19 de Marzo de 2015. Y Vistos, resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Juan Nicanor Puquio Garcia D.N.I. 94.349.780 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C. II. De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada por diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 66, 74, 75, 168, 210 inc. 7 y conc. del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (art. 68 y 72 inc. IV del CPC). Oportunamente, notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez.

Bto. 9459

13/16/21/4/2015 (3 Pub.) $ 114,00

(*)

Juez del 3° de Paz Letrado, Autos N° 252537, **RECURSOS S.C. C/MUÑOZ SANTOS MIGUEL S/EJECUCION CAMBIARIA,** notifica a Santos Miguel Muñoz, DNI NRO. 24291974 persona de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs. 28: Mendoza, 16 de marzo de 2015 Autos y Vistos: Resuelvo 1) Téngase por prestado el juramento conforme a lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C. a fs.25 de autos. 2) Declarar que el Señor Muñoz Santos Miguel es de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.13 que se publicará en el Boletín Oficial y diario Uno por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 4) Cópiese y Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini. Juez.

A fs.13: Mendoza, 16 de diciembre del 2014. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.-Ordenar se requiera de pago al demandado Muñoz Santos Miguel por el cobro de la suma de pesos dos mil trescientos ochenta y cuatro con noventa centavos ($2384,90), que le reclama la actora con más la suma de pesos novecientos cincuenta y tres con 96/100 ($953,96) que se fija provisoriamente para costas del juicio, intereses pactados e I.V.A. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de pesos tres mil trescientos treinta y ocho con 86/100 ($3338,86), fijados provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio. 3.- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C). Reg. y Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez.

Bto. 9541

13/16/21/4/2015 (3 Pub.) $ 216,00

Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.065 «INFANTE JUAN ANTONIO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Juan Antonio Infante, DNI M 8.328.242 fijado para el día veinte de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 114675

20/27/3 y 1/8/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.112 cita y emplaza herederos y acreedores de GUTIERREZ MARIO CUPERTINO y RECHE MARIA NIEVES al comparendo del día dieciséis de abril de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 114958

27/3 y 1/8/13/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 250.914 cita y emplaza herederos y acreedores de GONZALEZ ANA MARIA al comparendo del día dieciséis de abril de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 114959

27/3 y 1/8/13/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín autos 1012855 «HERRERA ULICE p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Ulice Herrera al comparendo fijado el día martes catorce de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria.

Bto. 1508

27/30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.705 «MORAN ADRIANO ANGEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Adriano Angel Morán al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las nueve horas y treinta minutos. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1490

30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/14/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.722 «MORAN CARLOS NICOMEDES e IGNACIA BENEDICTA RODRIGUEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Carlos Nicomedes Morán e Ignacia Benedicta Rodríguez al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1491

30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/14/4/2015 (10 P.) $ 120,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.719 «MARTINEZ ISABEL ANTONIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Isabel Antonia Martínez al comparendo fijado para el día martes veintiuno de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1488

30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 255.102 «VOZZI DOMINGO y LUJA HERMINIA EUSEBIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Vozzi Domingo y Luja, Herminia Eusebia, comparendo el día cuatro de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 114904

30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 254.796 «ROSALES MARIO ANGEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosales Mario Angel, comparendo el día veintisiete de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 114915

30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.159 cita y emplaza a herederos y acreedores de LESCANO VALENTIN y MARTINEZ MARIA DEL CARMEN p/SUCESION al comparendo del día veintitrés de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.

Bto. 114945

30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Segunda Circunscripción Judicial, Autos Nº 122.337 caratulados «CARMONA DIONISIO CIRILO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Dionisio Cirilo Carmona, LE Nº 3.363.693 comparendo día veintiuno de abril de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 115506

30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas Segunda Circunscripción Judicial, Autos 122.346 «LOPEZ MARGARITA p/SUCESION», cita presuntos herederos y acreedores Margarita Francisca López, DNI 5.299.532 audiencia comparendo 23 de abril próximo 11 horas (23/04/15 - 11 horas), quienes deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 115947

30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.058 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ULLOA al comparendo del día

veinte de abril de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 114926
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.080 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA CECILIA MENDEZ al comparendo del día veintiuno de abril de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 114968
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RODRIGUEZ RAIMUNDO y LUJAN ANGELA DEL CARMEN al comparendo del día doce de mayo de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. Nº 251.026. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 114912
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.165 «SANCHEZ ARTURO BERNARDO p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Arturo Bernardo Sánchez al comparendo para el día veinte de abril de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 114944
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.176 «NISCOLA SIXTO y COMAUDO ANGELA NATALIA SANTA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Níscola Sixto y Comaudo Angela Natalia Santa, a audiencia el día 30 de abril próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 114965
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Margarita Ludi Antúnez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veintiuno de abril de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.042 caratulados «ANTUNEZ MARGARITA LUDI p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 114966
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «TARQUINI ELSA MARIA», al comparendo del día veintinueve de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 250.789. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 114951
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Juan Carlos Calvo al comparendo treinta de abril próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.180 caratulados «CALVO JUAN CARLOS p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 114953
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carmelo Aleo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - diez horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254861) caratulados «ALEO CARMELO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114949
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Guajardo Dominga, DNI F 5.162.405 y Nilo Wilson Dojorti, DNI M 6.757.120 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de abril de 2015 a las 11.30 horas Sala Vélez Sársfield sito en calle Avda. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254238 «GUAJARDO DOMINGA y DOJORTI NILO WILSON p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114952
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Rubén Martínez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254871) caratulado «MARTINEZ CARLOS RUBEN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114960
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Emeterio Araya al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - nueve horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254748) caratulado «ARAYA JOSE EMETERIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114963
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita herederos y acreedores del Sr. Gabriel Marchan (DNI Nº 3.395.747) y de la Sra. Ramona Concepción Quiroga (LC Nº 8.576.603) haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen en autos Nº 122.300 caratulados: «MARCHAN GABRIEL Y QUIROGA RAMONA CONCEPCION p/SUCESION». Audiencia de comparendo el día quince de abril de dos mil quince a las once horas. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto.115951
30/3 y 1/7/9/13/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.549 «TONIOLLO AMADEO ATILIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Amadeo Atilio Toniollo al comparendo fijado para el día martes veintiuno de abril próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1502
1/6/7/8/9/10/13/14/15/16/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.091 cita herederos y acreedores de ARAYA DAVID ESTEBAN al comparendo el día doce de mayo de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1477
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.100 cita herederos y acreedores de BARROZO JOSE CLEMENTE al comparendo el día siete de mayo de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1443
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.055 cita herederos y acreedores de CAPARROZ JUAN JOSE al comparendo el día once de mayo de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1445
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.100 cita herederos y acreedores de MUÑOZ FERNANDEZ SEBASTIAN e IRUELA BLAZQUEZ SOLEDAD al comparendo el día siete de mayo de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1444
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.203 cita herederos y acreedores de PEPPE TAGUA PABLO IGNACIO al comparendo el día diecinueve de mayo de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1505
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.024 «CORDERO JUAN CARLOS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Juan Carlos Cordero al comparendo fijado para el día jueves treinta de abril próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1510
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.071 «NIEVAS IBAÑEZ ELBA ARMINDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Nievas Ibáñez Elba Arminda, comparendo el día siete de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Se-

cretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9109
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.811 «DI CROCE HECTOR BARTOLOME y RODRIGUEZ RAMONA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Di Croce Héctor Bartolomé y Rodríguez Ramona, comparendo el día dieciocho de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9121
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.577 «FERMOSEL RAUL OSCAR p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Fermosel Raúl Oscar, comparendo el día catorce de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9136
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.154 cita y emplaza a herederos y acreedores de VALDEZ MIGUEL ANGEL p/SUCESION al comparendo del día veintitrés de abril de 2015 a las once treinta horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9108
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 251.096 «SENDRA JAVIER p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintisiete de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 9128
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ESPOSITO ALICIA JOSEFINA al comparendo del día cinco de mayo de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. Nº 251.000. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9082
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de GUEVARA TOMAS y FERNANDEZ AIDA ISABEL al comparendo del día once de mayo de dos mil quince a las once horas en el Expte. Nº 250.979. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9120
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 9 en Autos N° 251.155 «GORDILLO ALBERTO CRISPIN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberto Crispín Gordillo a la audiencia de comparendo el día veintinueve de mayo de dos mil quince a las diez y treinta horas. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez.
Bto. 9135
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.135 caratulado «FERNANDEZ PABLO y VALVERDE LUISA p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día cuatro de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 9126
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.198 «GIUBERTI PEDRO y RUIZ TERESA SERAFINA p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Pedro Giuberti y Teresa Serafina Ruiz al comparendo para el día veintiocho de abril de 2015 a las once horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 9130
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 251.127 caratulados «VIGNALE ALBERTO LUIS p/ SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Alberto Luis Vignale, DNI Nº M8.147.038 al comparendo fijado para el día veintinueve de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino.
Bto. 9103
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 251.115 caratulados «MARTINEZ SUSANA MARIA p/ SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de María Susana Martínez, DNI Nº F5.733.086 al comparendo fijado para el día veintidós de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino.
Bto. 9065
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Francisco Joaquín Alvarez, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de mayo de 2015 a las nueve y treinta horas (Sala Vélez Sársfield- Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254635) caratulado «ALVAREZ FRANCISCO JOAQUIN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9110
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Alvarez Antonio José al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - ocho y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254636) caratulado «ALVAREZ ANTONIO JOSE p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9100
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Wynne Graciela Teresita Nancy al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - once horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254208) caratulado «WYNNE GRACIELA TERESITA NANCY p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9102
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Cuarto Juzgado en lo Civil Comercial y Minas de San Rafael cita herederos y acreedores del Sr. Gabriel Marchan (DNI N° 3.395.747) y de la Sra. Ramona Concepción Quiroga (LC N° 8.576.603) haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen en Autos n° 122.300 caratulados: «MARCHAN GABRIEL y QUIROGA RAMONA CONCEPCION P/SUCESION» audiencia de comparendo el día quince de abril de dos mil quince a las once horas.- Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos - Juez.
Bto. 115951
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, Autos Nº 121.994 caratulados: «CORBALAN CUPERTINA p/SUCESION» cita a presuntos herederos y acreedores de Corbalán Cupertina F. 3.389.899 audiencia de comparendo día 21 de abril de 2015 a las 11:00 hs. haciéndoles saber que deberá acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Pablo A. Moretti Juez Subrogante.
Bto. 115960
1/7/9/13/15/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.197 cita herederos y acreedores de FLORES ANGEL NOLASCO al comparendo el día doce de mayo de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1514
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Susana Elena Gottardini, DNI Nº 14.698.255. Autos N° 27.567 caratulados «GOTTARDINI SUSANA ELENA p/SUCESION», comparendo día veintiocho (28) de abril próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 9207
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Subrogante del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 254.129 «FERRO VIRGINIA PERLA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ferro Virginia Perla, comparendo el día quince de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9204
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.137 caratulados «IMPALA

NICOLINA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día treinta de abril próximo de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 9202
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

El Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, cita a herederos y acreedores de Juan Carlos Carrasco Cerdá, DNI Nº 13.626.906 en Autos Nº 122.309 caratulados «CARRASCO CERDA JUAN CARLOS p/SUCESION» a la audiencia de comparendo (según Art. 318 del C.P.C.) el día 21 de abril de 2015 a las 12.30 hs. haciéndoseles saber que deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115525
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 250.955 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO AGUSTIN ALGAÑARAZ y ESTHER MAFALDA PEREZ al comparendo del día cuatro de mayo de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 9148
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.104 cita y emplaza a herederos y acreedores de BERTHA SOFIA ONTIVERO al comparendo del día veintidós de abril de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 9191
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de BAIGORRIA FELIX y HEREDIA MARIA LALI al comparendo del día siete de mayo de dos mil quince a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 251.099. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9151
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 251.319 caratulados «OBREDOR HECTOR JULIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Obredor Héctor Julio, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinte de abril de 2015 a las ocho cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 9214
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «HOLDENSEN TAGE, CARLOS y MARIA NELIDA CORDOBA», al comparendo del día veinte de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.182. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 9194
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Giménez María del Carmen al comparendo cinco de mayo próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.034 caratulados «GIMENEZ MARIA DEL CARMEN p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 9215
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Martínez Julio César al comparendo seis de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.156 caratulados «MARTINEZ JULIO CESAR p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 9197
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. María Beatriz Avila al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - once horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254975) caratulado «AVILA MARIA BEATRIZ p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9206
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.247 caratulado «FERNANDEZ ALEJANDRO LUIS p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día ocho de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 9192
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 250.693 «MOLINA LILIA NORA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Lilia Nora Molina, audiencia día 20 de abril próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 9301
7/9/13/15/17/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 251.130 caratulados «GONELLA EMMA p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Emma Gonella, LC Nº 3.044.94 al comparendo fijado para el día treinta de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Prosecretario: Juan Alberto Hernández.
Bto. 9273
8/13/16/21/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.070 «RAIMONDO RAQUEL TERESA VICTORIA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Raquel Teresa Victoria Raimondo, LC Nº 5.209.863 al comparendo fijado para el día veintiocho de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 9271
8/13/16/21/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 17.734 cita y emplaza herederos y acreedores de ALVAREZ, JUANA al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 9355
8/13/16/21/24/4/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Gleri Rosa Solfanelli, LE Nº 2.941.872. Autos N° 27.587 caratulados «SOLFANELLI, GLERI ROSA p/SUCESION», comparendo día cinco (5) de mayo próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 9357
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 254.571 «PELLICER MARIA TERESA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Pellicer María Teresa, comparendo el día cuatro de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9356
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Subrogante del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 254.972 «ZUCCOTTI SERVANDO ALFREDO y SALA ELSA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Zuccotti Servando Alfredo y Sala Elsa, comparendo el día quince de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9353
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de General Alvear, Mendoza, con domicilio en Paso de Los Andes 555 General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Lemos Amadeo Gilberto, DNI Nº M 6.921.333 comparendo día veintinueve de abril de 2015 a las nueve y treinta horas en Autos Nº 36.622 caratulados «LEMOS AMADEO GILBERTO p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 80915
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de General Alvear, Mendoza, con domicilio en Paso de Los Andes 555 General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Antonio Mansilla, DNI Nº 93.226.450 comparendo día veintinueve de abril de 2015 a las nueve horas en Autos Nº 35.396 caratulados «MANSILLA FRANCISCO ANTONIO p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 80914
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.243 cita y emplaza a herederos y acreedores de MURUA CELESTINA SASRA p/SUCESION al comparendo del día once de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9358
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mza. sito en el segundo piso del edificio de Tribunales de esta Ciudad, cita herederos y acreedores de Gary William Gerke, DNI Nº 94.523.540 audiencia día veintiocho (28) de abril próximo a las once horas. Expte. Nº 122.304 caratulados «GERKE GARY WILLIAM p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 80910
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 251.104 «ALTIERI VICTORIO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo once de mayo de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 9370
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ALGAÑARAZ SABINA GLADYS al comparendo del día veinticuatro de abril de dos mil quince a las doce horas en el Expte. Nº 251.105. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9349
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.139 «BRINO FRANCISCO ESTEBAN p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Francisco Esteban Brino al comparendo para el día treinta de abril de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 9368
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.787 caratulados «QUIROGA CUSTODIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Custodia Quiroga, LC 954.641 el día 05/05/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 9348
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Vicente Humberto Gil y Josefa Fernández Maiesso al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día siete de mayo de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.051 caratulados «GIL VICENTE HUMBERTO y MAIESSO FERNANDEZ JOSEFA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9347
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Nouzeilles Ivonne Zoraida al comparendo trece de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 250.984 caratulados «NOUZEILLES IVONNE ZORAIDA p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 9369
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Serafín Reinoso al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - diez horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254311) caratulado «REINOSO SERAFIN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9364
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Alberto Rinaldi al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - nueve horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254877) caratulado «RINALDI CARLOS ALBERTO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9366
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Tribunal Gestión Judicial Asociada N° 1 - Primera Circunscripción Mendoza, Expte. Nº 254.746 «GUTIERREZ RAMONA ELOISA y RODOLFO MARTIN p/SUCESION», cita y emplaza herederos y demás acreedores de los causantes Gutiérrez Ramona Eloisa y Rodolfo Martín al comparendo de herederos fijado para el día ocho de mayo de 2015 a las nueve horas (Sala Borda). Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 9371
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada, Civil, Comercial y Minas N° 13, cita y emplaza herederos y acreedores del Sr. Holgar Mercedes Pedernera, juntamente con el de la Sra. María Abelina Amaya (o María Avelina Amaya) al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 24 de abril de 2015 a las ocho horas en la Sala Guillermo Borda. Expte. Nº 012013-115511 caratulados «PEDERNERA HOLGAR MERCEDES p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 9330
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DIAZ MARIO ALBERTO al comparendo del día veintiuno de mayo de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. Nº 251.192. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9334
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Osvaldo Guardia, María Cristina Almallán, Juan Domingo Guardia, Francisco Guardia y Petrona Haydee Ríos al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día diecinueve de mayo de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 250.985 caratulados «GUARDIA FRANCISCO OSVALDO, ALMALLAN MARIA CRISTINA, GUARDIA JUAN DOMINGO, GUARDIA FRANCISCO y RIOS PETRONA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9333
9/13/15/17/21/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del 1º Juzgado Civil en Autos Nº 53.684 «AGNIELLO SANTA CATALINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo el día veintidós de abril de 2015 a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1556
9/10/13/14/15/16/17/20/21/22/4/2015 (10 Pub.) $ 80

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.789 «SANABRIA MANUELA y RAUL MIRANDA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Manuela Sanabria y Raúl Miranda al comparendo fijado para el día martes veintiocho de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 9441
9/10/13/14/15/16/17/20/21/22/4/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.995 cita herederos y acreedores de GIL SILVIA GLADYS al comparendo el día veinte de mayo próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 9498
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.003 «SAPAG AMADO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Sapag Amado, comparendo el día quince de mayo de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9489
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 255.202 «HERRERO JUAN y SANCHO BLANCA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Herrero Juan y Sancho Blanca, comparendo el día veinte de mayo de 2015 a las doce ho-

ras, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9455
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 255.049 «DIAZ CINTHIA MICAELA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Díaz Cinthia Micaela, comparendo el día veintidós de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9497
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.784 «RIOS OSVALDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ríos Osvaldo, comparendo el día dieciocho de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9500
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.157 caratulados «PALADINI ENRIQUE ANGEL BLAS p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dieciocho de mayo próximo de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 9496
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 119.722 cita y emplaza a herederos y acreedores de MORALES LORENZA ADELINA p/SUCESION al comparendo del día seis de mayo de 2015 a las once horas y treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9488
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos 122.348 «LONGHI ORLANDO ANGEL p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Orlando Angel Longhi, DNI Nº 7.617.230 a que comparezca a audiencia del 30 de abril de 2015 a las 12 hs. Debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Virginia Gutiérrez Cortizo, Prosecretaria.
Bto. 115958
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

La Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pere Argentina Alicia, DNI Nº 3.779.787 en Autos Nº 122.365 caratulados «PERE, ARGENTINA ALICIA p/SUCESION» a fecha de comparendo el 04-05-2015. Hora 11. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115959
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.131 cita y emplaza a herederos y acreedores de PIETRO REGINATO al comparendo del día cinco de mayo de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 9454
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de GONZALEZ ANGELICA VICENTA al comparendo del día dieciocho de mayo de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. Nº 251.061. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9476
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.221 «GIANNINI EDUARDO HERMINIO p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Eduardo Herminio Giannini al comparendo para el día doce de mayo de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 9506
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.976 caratulados «CRUCEÑO NORBERTO y RIOS ELSA OLGA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Norberto Cruceño, DNI M 3.337.762 y de Elsa Olga Ríos, L.C. 8.351.948 el día 12/05/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 9494
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 172.807 «MONTENEGRO NORMA EVA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Olivares Juan Edgardo, a audiencia el día 4 de mayo próximo, catorce treinta horas. María Laura Ahumada, Secretaria.
Bto. 9493
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «LOPEZ FRANCISCO ANTONIO», al comparendo del día veintiocho de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.201. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 9477
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Daniel Alejandro Casiotta al comparendo doce de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.120 caratulados «CASIOTTA DANIEL ALEJANDRO p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 9501
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Aroca Néstor Adolfo al comparendo doce de mayo próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.194 caratulados «AROCA NESTOR ADOLFO p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 9456
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Olga Graciela Ferrarini al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254863) caratulado «FERRARINI OLGA GRACIELA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9504
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Vargas Miguel al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254876) caratulado «VARGAS MIGUEL p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9475
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Magdalena Gracia al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día siete de mayo de 2015 a las trece quince horas. Autos N° 250.251 caratulados GRACIA, MAGDALENA P/SUCESION. Fdo. Dra. Romina Lauriente.
Bto. 9538
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.091 caratulados «AGUILAR JACINTO p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Jacinto Aguilar, DNI M 6.936.564 el día 27/04/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 9545
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Manuela Alvarez y del Sr. Rogelio Nuñez, al comparendo de herederos y acreedores a

realizarse día ocho de mayo de 2.015- nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, Sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254997), caratulado ALVAREZ MANUELA y NUÑEZ ROGELIO P/SUCESION. Fdo. Dra. María Laura Ibañez. Secretario.
Bto. 9561
13/15/17/21/23/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Mensuras

Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará por orden de la Dirección Provincial de Vialidad, 164,18 m2 propietario Dirección Provincial de Vialidad, ubicado en Baigorria 45, Coronel Dorrego, Guaymallén. Abril 20, hora 10. Expte. 4623-D-15.
9/10//13/4/2015 (3 P.) S/Cargo

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará: Polígono 1: 8.382,00m2 aproximadamente (Título I); 24.643,19m2 y 1.301,10m2 (Título III) propiedad Esteban Aureliano Aranda; 696,40m2 (Título IV) propiedad Serafín, Petronilo, Raimundo y Elvira Palleres. Límites: Norte: Bodegas y Viñedos Trivento S.A.; Sur: María Rosa Ayles, Juan Horacio Fabrizzi, Salvador Barone y Calle Pedro Molina; Este: Calle Urquiza, María Rosa Ayles, Juan Horacio Fabrizzi y Salvador Barone; Oeste: Mariana Manuela Viciedo y Cecilia Andrea Fabrizzi. Ubicación: Pedro Molina 3.314, Coquimbito, Maipú. Polígono 2: 9.072,00m2 aproximadamente (Título I) y 6.000,m2 (Título II) propiedad Esteban Aureliano Aranda; Límites: Norte: María Rosa Ayles y Juan Horacio Fabrizzi; Sur: Juan Horacio Fabrizzi, Pablo Caballero Cruz, Enrique Cepeda, Julia Mercedes Illanes, Ariel Francisco Gallardo y Víctor Gallardo; Este: Calle Urquiza y Juan Horacio Fabrizzi; Oeste: Horacio Fabrizzi. Ubicación: Calle Urquiza s/n, (costado Oeste) 115,00m Norte Calle Pedro Molina, Coquimbito, Maipú. Pretendidos por Liliana Alejandra Fabrizzi obtención título supletorio, Ley 14.159, Dcto. 5756/58. Abril 18; Hora 13.00. Expediente 131-D-15.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 132,00

Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará 189,14 m2. Emilio Soriano Rua y Vicente Francisco Soriano Rua, Rioja 923, Ciudad, Capital. Abril 20, Hora 9:30. Expediente 5379-D-2015.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ingeniero agrimensor Rubén Caro mensurará (parte mayor extensión) y fraccionará 45.500,00 m2 aproximadamente, propietario Pellegrini Carlos Benito y Roca María Magdalena, Boulevard Belgrano N° 631-633, Costa de Araujo, Lavalle. Abril 18, hora 9. Expediente 5268-D-2015.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará, aproximadamente 2.100 m2, parte de mayor extensión, propiedad de Marta Elena Fourcade de Livellara, Calle Los Zorzales y Dr. Luis Héctor Fourcade, esquina Noreste, Potrerillos, Luján de Cuyo, Abril 18, hora 10. Expediente: 5.267-D-2.015.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 342.90m2 parte mayor extensión propiedad Santa Elvira S.R.L. pretendida Ramón Gomez para Obtensión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Ubicada Pedro Vargas N° 2308, Las Cañas, Guaymallén. Expte. 5340-D-15. Límites: Norte: Santa Elvira S.R.L. Sur: Calle Pedro Vargas. Este: Armando Guglielmino. Oeste: Calle Bombal. Abril 20, Hora 17.30.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Jorge, Sesto ingeniero Agrimensor mensurará 250,00 m2 aproximadamente Propietario Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, Pretende Sara Ester Zapata Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Leonardo Daniel Bonanno y Marcos Mateo; Sur: Ricardo Fiabel; Este: Francisco Pepi; Oeste: Calle Ameghino, Ubicados Ameghino Nº 136, Palmira, San Martín. Abril 20, hora 9:30 hs. Expediente: 438-D-2015.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Salvador F. Marchetta, Agrimensor, mensurará 20.000,00m2 propietario María Delia Santibañez, calle Pública Nº 2 s/n; desde intersección calle Cooperativa El Carrizal y Pública Nº 2, por ésta 1.700,00m al Este, costado, Norte: El Carrizal, Luján de Cuyo. Abril 18. Hora 10. Expte. Nº 5107-D-2015.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 221.24m2, Miguel Héctor Bunader, Catamarca 2246, Ciudad, Las Heras. Abril 20. Hora 17.30. Expte. 8171-B-2013.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará y fraccionará 2012,32 m2. Propietario Héctor Oziel Gastón Vidal. Callejón comunero s/n con salida a Ruta Provincial N° 92 a 170.28 m. Oeste de Calle Bombal costado sur El Totoral, Tunuyán. Expte. 4380-D-15. Abril 18, Hora: 09.00. Se cita a condóminos del Callejón Comunero.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 546 m2, propiedad Asociación Mutual General Martín Güemes, ubicada Mariano Moreno 480, B° Güemes, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expte. 5.020-D-2015. Abril 18. Hora 18.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Sergio Calori, Agrimensor mensurará 1318,13 m2, de Armengol Echeverria, Azcuénaga 1616, Lunlunta, Maipú. Expte. 5014-D-15. Abril 18, Hora 10.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará 2 has 866,50 m2, propiedad de Masmud Antonio Jatib, ubicada desde intersección Ruta Nac. Nº 7 y Ruta Prov. Nº 13, 450 m al Norte por Ruta Nac. Nº 7, costado Este, Uspallata, Las Heras. Domingo 19 de Abril, Hora 12:30. Exp. 5192-D-2015.
Bto. 9376
9/10/13/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará Unidad 0-1 planta baja, Local Comercial, Superficie Cubierta propia 33,24m2, Superficie Cubierta Común 9,12m2, Superficie Cubierta Total 42,36 m2, Superficie no Cubierta de Uso Exclusivo 4,01 m2, Porcentaje de Dominio 13,89m2 de Hipolito Corti para obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 pretendida por Gerardo Andrés Siere. Límites: Norte: Unidad 0-2 de Hipólito Corti. Sur: Roberto Di Cesare (PH). Este: Calle 9 de Julio. Oeste: José Bahamonde (PH). Calle 9 de Julio 1570, Ciudad, Capital. Abril 20, Hora 16.00. Expediente 5189-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará Unidad 0-2 planta baja, Local Comercial, Superficie Cubierta propia 46,80m2, Superficie Cubierta Común 16,29m2, Sótano 12,62m2, Superficie Cubierta Total 75,71m2, Porcentaje de Dominio 24,82m2 de Hipolito Corti para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 pretendida por Gerardo Andrés Siere. Límites: Norte: José Bahamonde (PH). Sur: Unidad 02 de Hipólito Corti. Este: Calle 9 de Julio. Oeste: José Bahamonde (PH). Calle 9 de Julio 1570, Ciudad, Calle 9 de Julio 1570, Ciudad, Capital. Abril 20. Hora 16.00. Expediente 5.189-D-15.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 600,00m2, Propiedad Filadelfo Abrego. Ubicada de intersección de calles Fray Inalicán y El Fuerte por esta 30m al Norte, costado Oeste, Villa, San Carlos. Abril 19. Hora 17.30. Expte. 5366-D-15. Ámbito 01130.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurara 28160,46m2, Propiedad Manuel Buzon. Ubicada en intersección Capitán Cobo esquina Sureste calle Libertad, Villa, San Carlos. Abril 19. Hora 17.30. Expte. 5106-D-15. Ambito 01130.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 408,26 m2. Propiedad Pastor Coronel. Pretendida Angélica Virginia Duarte Kohler. Gestión título supletorio, ley 14159, decreto 5756/58. Ubicada en calle San Martín 228, Villa, San Carlos. Límites: Norte: El Propietario. Sur: Rolando Estrella. Este: El Propietario. Oeste: calle San Martín. Abril: 20. Hora 17.30. Expte. 5381-D-15 Ámbito 01130.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Mario Brandi Ingeniero Agrimensor mensurará 44.600,89 m2 propiedad Bodega y Viñedos Hijos de Antonio Arboit Sociedad Colectiva cita esquina SE. Paso de los Andes y Moga. Ciudad Rivadavia. Abril 1 , hora 15:00. Expte. N° 409-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 162,60 m2 de Italo Americo Onorati en Italia Nº 695 Ciudad Capital Mendoza. Abril 20, hora 16.30. Expte. 5330-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 495 m2 aproximadamente de Mercedes Lopez de Cejas y Raimundo Cejas pretendidos por Yolanda Merecedes Cejas gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Calle O'higgins 1585. Límites: Norte: María Aragai, Ana María Diedrichs, Teofilo Troncoso, José Domingo Verasay. Sur: Amanda Gladis Tello. Este: Nancy Elena Fuligna y Oeste: Calle O'higgins 1585 Ciudad Godoy Cruz. Abril 20, hora 18.30. Expte. 5333-D-15.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 279,31 m2 de Máximo Feliciano, Angela Azucena y Lidia Isabel Martin Garcia. En Huarpes Nº 469 Ciudad Capital Mendoza. Expte: 5328-D-2015. Abril 20, hora 17.30.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 795 m2 aproximadamente de Sucesión de Angelino Arenas pretendidos por Laureano Evaristo Mendez gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Calle La Costa y Camino a el Puesto El Abra s/n esquina noroeste. Límites: Norte: El Propietario; Sur: Camino a el Puesto El Abra; Este: Calle La Costa; Oeste: El Propietario, punto de reunión Calle al Portillo y Camino a Estancia Silva Gualtallary Tupungato. Abril 20, hora 12. Expediente 5412-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2 aproximadamente de Celestino Nasi pretendidos por Hugo Vicente Osorio gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Calle Celestino Gomez 1160. Límites: Norte: Mariano Fernández; Sur y Oeste: Ignacio Martínez Flores y Este: Calle Secundino Gomez Nº 1160 Ciudad Tupungato. Abril 20, hora 11. Expte. 5396-D-15.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Pedro Lorenzo Guevara, Ingeniero Agrimensor, mensurará 39.549,63m2 Propiedad: Verónica Gabriela Viñolo. Ubicación: Rodríguez Peña 6.800, Distrito: Coquimbito, Departamento: Maipú; Fecha: Abril 22; Hora: 8,30; Expediente: 4958-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Oscar Greco Agrimensor mensurará 2020.03 m2 parte mayor extensión, propiedad de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y Juan José Gimenez, pretendida por Carlos Aurelio Ramirez, Gestión título supletorio ley 14159 dec. 5756/58. Límites: norte CTI Compañía de Telefonos del Interior S.A. y Juan José Gimenez, sur Marcela Lanzavequia, Agustina Zapata, calle María Auxiliadora. Virginia Ibarra, Ramón Ricardo Castro, Bernardo Olmos Pouget y Oreste Antonio Gonzalez, Este Miguel Amador Castillo Arriaga, Oeste callejón de servidumbre cuyo titular es CTI compañía de Teléfonos del Interior S.A. y Juan José Gimenez, ubicación calle María Auxiliadora 151m al norte de Ruta Provincial 50 (fin de calle) Villa Santa Rosa. Abril 20, Hora 8.30. Exp. 368-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Oscar Greco Agrimensor mensurará 893.00 m2 propiedad Mónica Erminda Echegaray, Amirante Brown 364, Ciudad San Martín. Abril 20, Hora 12. Exp. 366-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Humberto Ianotti Agrimensor mensurará 76,50m2, Propiedad Ester María Formoso de Papagiorgis (Art. 2.342, Inc. 1° del Código Civil), Pretendida por: Gabriel Roberto Tahán. Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: José Luis del Corso, Sur: Ruth Elizabeth Cisneros. Este: Pasillo Comunero; Oeste: Marcelo Bernabé Cuello. Ubicado Pasillo Comunero Dpto. 1 con salida a Castellar Nº 883; Ciudad; Capital. Fecha Abril 21; Hs.: 11. Expediente: Nº 4461-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Humberto Ianotti, Agrimensor mensurará 27.076,36 m2 Parte Mayor Extensión Propiedad Luisa Elena Gullo, Ubicada: Por Callejón de Servidumbre s/n 577,00m. al Oeste del Punto de Encuentro: Calle Crucero General Belgrano y las vías del Ferrocarril General Belgrano, Sierras de Encalada, Las Heras, Abril 20, hora 12:15. Exp. 4112-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Humberto Ianotti, Agrimensor mensurará 38.638,14m2 Parte Mayor Extensión Propiedad Luisa Elena Gullo, Ubicada: Por Callejón de Servidumbre s/n 170,00 m. al Oeste del Punto de Encuentro: Calle Crucero General Belgrano y las vías del Ferrocarril General Belgrano, Sierras de Encalada, Las Heras, Abril 20, hora 12. Exp. 4114-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurara 210.00m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Ida Oriente Cuocco de Ferreyra pretendido por María Inés Nucifora. Ubicado en Calle Los Paraisos N° 1737, B° Los Ceibos, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Límites: N: Gregorio Jorge, S: Alcaraz Gines, E: Calle Los Paraisos. W: Mazzaressi Francisco Felipe Expte. 3957-D-2015, Abril 20, Hora 15:00.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.456,44 m2., propiedad Felipe Mirabile, Calle Bayo y Verdaguer esquina noreste, Tres Porteñas; San Martín. Abril 20, Hora 10. Expediente 460-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 151,20 m2 propiedad Jorge Giacomo Crotta ubicada Joaquín V. Gonzalez Nº 715 Ciudad Capital. Abril 20, hora 17. (Expte. Nº 5283-D-15).
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Agrimensor Mario Andia mensurará 301,90m2 propiedad Marcelino Domingo Vargas. Ubicada 20 de Junio 815 Ciudad Maipú. Abril 20. Hora 17,00. Expte. 5193-D-15.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Federico Totter, Ing. Agrimensor, mensurará aprox. 1660ha, propiedad del Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 Inc. 1° del Código Civil), pretendida por Emeterio Escudero, Leonardo Escudero y Francisco Abel Escudero, para obtención de título supletorio ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en huella de acceso a Puesto Lizardino 8900m al este de Ruta Provincial Nº 77 y por esta 11750m al sur de calle La Costa, La Gloriosa, Ciudad, La Paz. Abril 20, Hora 12. Punto de reunión Escuela Juan Nestor Milan Oyola Ruta Prov. 77 km 25 La Paz, Límites Norte sur, este y oeste Gobierno de la Provincia de Mendoza, Oeste Onofre Puebla y Jorge Aguado. Expte. 440-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

(*)

Ivana Rodríguez Ingeniera Agrimensora mensurará en un solo bloque 10000m2 aproximadamente parte de mayor extensión. Título I y Título II: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Ubicación: Fundo Enclavado con salida a Circuito El Challao Cerro de la Gloria. 92 Sección, Ciudad, Capital. Punto de Encuentro: Ingreso a Unidad Policial del Parque Cabo Juan Francisco Spitalieri, Avenida Libertador s/n, 92 Sección, Ciudad, Capital. Expte. Nº 4872-D-2015. Abril 20, hora 9.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Diego Delú mensurará 41.607,45m2 Propiedad: Instituto Provincial de la Vivienda. Ubicada: Ruta Provincial N°15 s/n esquina suroeste calle Moldes, Perdriel, Luján de Cuyo. Abril 20, Hora 9. Expediente 5253-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Agrimensor Edgardo Levatino mensurará Terraza de uso exclusivo, 146 m2 aproximadamente, para Gestión Titulo Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, propiedad de Nélida Aida Guinle de Reina (20,066% Copropiedad), Alejandra Mampel (20,326% Copropiedad), Emily Mampel (20,224% Copropiedad), Ambar Isabella Munzi Ongaro (19,9325% Copropiedad), Juan Ignacio Cuetos y Ana Carina Muravnik Bortnic (19,4509% Copropiedad), pretendida por Juan Ignacio Cuetos y Ana Carina Muravnik Bortnic, ubicada en Calle Patricias Mendocinas Nº 1824-1826, Segundo Piso-Cuarta Oeste- Capital- Límites: Norte: Pasaje Comunero Consorcio Propietarios Edificio Reina - Sur: Nélida Aida Guinle de Reina - Este: calle Patricias Mendocinas - Oeste: Nélida Aida Guinle de Reina - Expediente Nº 4743-D-2015-20 de Abril: 20, horas: 10

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

()*

Fanny Beatriz Raso, Agrimensora, mensurará 567,03m2 aproximadamente, propiedad de Hernandez, Aurelio. Fray Inalican Nº 545, Ciudad, San Rafael. Abril: 20, hora: 16.30 Expte.: 461-D-2015.

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 220,00 m2 de Andrés Muñoz o Andrés Muñoz Palacios.- Usuahia 396 - Ciudad - Gral. Alvear. Abril: 20, hora: 17. Expte: 534-D-2015

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Eduardo Sueta Agrimensor mensurará por Municipalidad de San Rafael. 9065,00 m2 de Municipalidad de San Rafael. Juan XXIII 495, Ciudad, San Rafael. Abril: 20, hora: 08:30. Expte: 733-D-2015.

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24.00

()*

Eduardo Mora Agrim. mensurará 1250,00 m2 aproximadamente. Propietario Angel Justo Lomayo. Ubicación Calle Colombia y Chubut esquina suroeste - Monte Coman San Rafael. Abril: 20, hora: 17:30. Expte: 692-D-2015

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará 487,50 m2. Propiedad Ramón Tromer, ubicada calle Berutti Nº 394, Ciudad, San Martín, Mendoza. Abril: 20 Hora: 18:00, Expediente Nº 1571 -T- 2.011.

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Daniel Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 5 has. 0898,40 m2. Propiedad de Vicenta Denia Arias de Baigorria, Vicente Celín, Lucía Denia, Fermín Ismael, Victorio, Teresa Fanny, Cleofe Danilo, Nicolás Armando, Justo Pastor y Silveria Rodolfina Baigorria pretendida por Sosa Sofía Elena, para gestión Título Supletorio Ley 14.159 Dto. 5756/58, ubicada en Calle Vicente Gil s/n. a 960 m. al norte de la calle Almirante Brown costado este, Distrito Santa María de Oro, Dpto. Rivadavia. Límites, Norte: Raúl José Bertonati en 213,53 m. Sur: Antonio Francisco Pichilli en 213,90 m. Este: Calle Liniers, en 233,02 m. Oeste: Calle Vicente Gil, en 234,20 m. El día 20 de abril de 2015 a las 8 hs. Expte. N° 452-D-2015-01238.

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

()*

Agrimensor Carlos Soto mensurará 217.06 m2 Propietario Dominio Fiduciario Ley 24441 Construcciones Sendas S.A Mitre 717 Ciudad Capital Abril 20, hora 9.00. Expte. 4965d2015.-

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Agrimensor Omar Ghazoul Mensurará 174.41 m2 Propietario Mario Javier Vargas Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Leila Ramirez Calderón Fundo Enclavado con Salida por Acceso de Uso Público a Calle Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras Manzana I Casa 5 Bº Valle Encantado Límites Norte Sur Este Oeste El Propietario Expediente 10902-D-2014 Punto de Reunión Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras. Abril 21, hora 17.00

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Agrimensor Omar Ghazoul mensurará 279.77 m2 Propietario Mario Javier Vargas Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Jessica Celeste Villar Cabrera fundo enclavado con salida por Acceso de Uso Público a Calle Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras. Manzana I Casa 2 Bº Valle Encantado. Límites Norte Dana Sejanovich Sur Este Oeste El Propietario. Expediente 3736-D-2014 Punto de Reunión Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras. Abril 21, hora 17.00.

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Luis Lucero Agrimensor mensurará 121.63 m2 aproximadamente propiedad de Angélica Civit de Suarez para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendida por Oscar Omar Dominguez Lope de Vega 1911 Ciudad Godoy Cruz Límites Norte y este: Juan Rebeco Sur: Heracilio Insua Oeste: calle Lope de Vega Expte: 5515-D-15 Abril: 21, 9:00 hs

Bto.9580

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 2ha 5372,12m2 Propietario Nelida Josefa Martín y Margarita Alicia Martín Almirante Bronw 4315 Distrito Vistalba Departamento Guaymallén. Abril 20 Hora 17.30. Expte 5356-D-2.015.

Bto.9567

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Ingeniero Agrimensora Silvia Martín mensurará de Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Filial Mendoza, aproximadamente 200.00m2 parte de mayor extensión gestión titulo supletorio ley 14159 decreto 5756/58 Pretendiente Sonia Irene Fernandez, Pública 8b s/nº corresponde al lote 8 de la Mzna 10 Barrio Asociación Mutual Personal YPF. Carrodilla Luján de Cuyo. Límites: Norte: calle Pública Nº 8b, Sur: lote 15 del Titular, Este: lote 9 del Titular, Oeste: lote 7 del Título. Expte 4824-D-2015, Abril 23 Hora 18

Bto.9567

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Ingeniero Agrimensora Silvia Martín mensurará de Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Filial Mendoza, aproximadamente 200.00m2 parte de mayor extensión gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Silvia Laura Fernandez y Sergio Olmo calle Publica Nº 9b s/nº corresponde al lote Nº 21 de la Mzna 10 de Barrio Asociación Mutual Personal YPF Carrodilla Luján de Cuyo, Límites: Norte: lote Nº 2 del Titular, Sur: calle Pública Nº 9b. Este: lote Nº 20 del Titular. Oeste: lotes 22 y 23 del Titular. Expte 4869-D-2015. Abril 23 Hora 18.30

Bto.9567

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 72,00

()*

Ingeniero Agrimensora Silvia Martín mensurará de Justo Amaya aproximadamente 134.00m2 gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Eduardo Jorge Maio, Nicolás Rodriguez Peña 1722 San Francisco del Monte. Godoy Cruz. Límites: Norte: Irma Calibar, Sur: carril Rodriguez Peña, Este: Luis Ochoa, Oeste: Juan Carlos Manduca y Agustín Américo Francisconi. Expte 4865-D2015. Abril 20 Hora 18.

Bto.9567

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Audiencia Pública

GOBIERNO DE MENDOZA
Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales
Unidad de Evaluaciones Ambientales

Convocatoria

Audiencia Pública

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

«Supermercado Changomás - Las Heras - Mendoza»

Resolución Nº 110, de fecha 10 de Marzo de 2015

Expte. Nº 228-S-2013-18007

LUGAR: «El Quincho Eventos», ubicado en calle Los Pescadores 1513, Departamento de Las Heras, Mendoza.

FECHA: 15 de abril de 2015, a las 10:00 horas

La Ministro de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, la Manifestación General de Impacto

Ambiental del Proyecto denominado «Supermercado Changomás - Las Heras - Mendoza» (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº 2109/1994).

Lugares para Consultar la Información Pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y toda la documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse en:

La Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de Dirección de Protección Ambiental, ubicada en calle Boulogne Sur Mer 3200 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Dirección de Ambiente, de la Municipalidad de Las Heras, ubicada en la intersección de calles Cacique Guaymallén y Patricias Mendocinas, del citado departamento, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Instructores a Cargo de la Audiencia Pública:

Doctor Carlos Cuervo del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales y la Arquitecta María Soledad Barros, de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, a quienes se delega la plena conducción de la misma.

Inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los Efectos de su Intervención durante la Audiencia Pública, Propuesta de Peritos Testigos, Presentación de Intervenciones Escritas:

En la Unidad de Evaluaciones Ambientales, dependiente de la Dirección de Protección Ambiental, y en la Dirección de Ambiente, de la Municipalidad de Las Heras, ubicada en la intersección de calles Cacique Guaymallén y Patricias Mendocinas, del Departamento de Las Heras.

También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 8:00 hs hasta las 9:00 hs.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales.

Bto. 114326
13/3 y 13/4/2015 (2 Pub.)
$ 192,00

Concurso Público de Precios

PROVINCIA DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
Y FINANZAS
D.A.A.B.O.
CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 01/2015

1- Inmueble Urbano Casa. Ubicado en Ciudad Mendoza con frente a calle Salta Nº 1570, Sup. s/Mensura 173.48 m2.
Valor Base $ 430.000 + Deudas

2- Vivienda y Terreno Inculto Ocupado. Ubicado en Junín con frente a Calle Santa Inés s/nº, Medrano. Sup. s/Mensura 1400,47 m2.
Valor Base $ 96.210 + Deudas

3- Terreno Inculto Rural. Ubicado en el departamento de Luján de Cuyo ubicado con frente a Calle del Kilómetro 49 s/nº El Carrizal. Sup. s/Mensura 23 has. 8665,36 m2. La propiedad posee superficie afectada a Servidumbre de Electroducto Ley 5518 = 14.180,40 m2.
Valor Base $ 122.143 + Deudas

4- Vivienda y Terreno Inculto Ocupado. Ubicado en el departamento de Rivadavia con frente a Calle Urquiza s/nº, Santa María de Oro. Sup. s/Mensura 17 has. 527,61 m2.
Valor Base $ 79.473 + Deudas

5- Terreno Inculto Rural. Ubicado en el departamento de San Martín con frente a Calle 16 s/ nº, Montecaseros. Sup. s/ Mensura 19 has 8266,70 / Cub. 240 mt2 aprox.
Valor Base $ 136.065 + Deudas

6- Terreno Inculto. Ubicado en el departamento de San Martín con frente a Calle 2 esq. Calle 9 s/n, Colonia Montecaseros. Sup. 5 has.
Valor Base $ 20.811 + Deudas

Importante

- Las ventas de la propiedad identificada precedentemente, se realiza en el estado de uso, conservación y situación de ocupación en que se encuentre. Quedando a cargo del comprador los trámites legales pertinentes que requiera el desalojo de los mismos.
- Se informa que el adquirente asume las deudas de impuestos, tasas y servicios que pesen sobre la propiedad.
- Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con indentificación del inmueble por el que se presenta la misma, los cuales se recibirán por Mesa de Entrada de la DAABO, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el día 27/04/2015 13.00 hs. Apertura de sobres 28/04/2015 11.00 hs. en sede D.A.A.B.O. 9 de Julio 1980, Ciudad, Mendoza.

Para mayor información consulte de 8.30 a 13 hs. en:

D.A.A.B.O.
Departamento
Gestión de Bienes

9 de Julio 1980, Ciudad, Mendoza. Tel. (0261) 4200582 - 4203661. Para su mayor comodidad puede enviarnos su consulta a: bienesdaabo@mendoza.gov.ar
O ingresar a: www.hacienda.mendoza.gov.ar
9/10/13/14/15/16/17/4/2015 (7 P.) S/Cargo

Regularización Dominial

El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, y sus modificatorios, Escribano Adrián Fernández Moyano en Expediente Administrativo N° 13827-M-2014, caratulados: **«PIZARRO MARÍA SUSANA,** notifica y cita al titular, sucesores a título singular y/o a todos los terceros interesado en propiedad ubicada en calle Luis Braile 3043 – Godoy Cruz - Mendoza - individualizado en Padrón de Rentas N° 05-12796-4 nomenclatura catastral 05-04-08-0015-000014-0000-3, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 12169/5 Asiento A-1 Godoy Cruz, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Calle Peltier 351 1er. Subsuelo Cuerpo Central — Escribanía General de Gobierno.
1/6/13/20/27/4/2015 (5 Pub.) s/ cargo

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Sr. **CAMERUCCIO DANILO DAVID** D.N.I. 35.623.037, domicilio Comandante Salas 209 en de San Rafael, Provincia de Mendoza. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de **ZOLORZANO NORMA BEATRIZ,** domicilio en Comandante Salas 209, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, destinado al rubro venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Comandante Salas 209, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.
Bto. 115129
9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.)
$ 100,00

Avisos Ley 19.550

(*)

MARMAR SRL - Comunica que con fecha 11/03/2015 según Acta de Reunión de Socios N° 12 resolvió: 1) Cesión de la totalidad de cuotas sociales del socio Fortini Romina Eliana (612), transfiere a título oneroso a Waldemar Catala, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. 23.948.799, CUIT 20-23948799-9, con domicilio en Ballofet 2513, ciudad de San Rafael, Mendoza, mediante Escritura Pública N° 8, de fecha 10/03/2015, pasada ante notario Aníbal Ríos Castrillón, titular del Registro Notarial N° 51.
Bto. 115962
13/4/2015 (1 P.) $ 20,00

(*)

BODEGA CALLE S.A. - Se hace saber de conformidad al Art. 60 de Ley 19.550, que mediante acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de Bodega Calle S.A. de fecha 24.09.2013, se procedió a designar nuevo directorio por el término de tres ejercicios económicos y conforme se detalla a continuación: Presidente y único director titular: Carlos Ignacio Conalbi, DNI 18.080.932. Director Suplente: Richard Gustavo Battagion, DNI 12.202.183.
Bto. 9469
13/4/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

BODEGA CALLE S.A. - Se hace saber de conformidad al Art. 10 de Ley 19.550, que mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Bodega Calle S.A. de fecha 02.05.2014, se procedió el modificar el artículo cuarto del estatuto social, que-

dando redactada conforme sigue a continuación: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos setecientos sesenta y seis mil ciento noventa y seis ($ 776.196), a ser representado por setecientas setenta y seis mil ciento noventa y seis (276.196) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de nuevas emisiones de acciones, conforme al artículo 194 de la Ley 19.550, salvo los casos previstos en el Art. 197 de dicha norma.
Bto. 9470
13/4/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

BODEGA CALLE S.A. - Se hace saber de conformidad al Art. 10 de Ley 19.550, que mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Bodega Calle S.A. de fecha 14.03.2014, se procedió el modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado conforme sigue a continuación: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doscientos setenta y seis mil ($ 276.000), a ser representado por doscientas setenta y seis mil (276.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de nuevas emisiones de acciones, conforme al artículo 194 de la Ley 19.550, salvo los casos previstos en el Art. 197 de dicha norma.
Bto. 9471
13/4/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

RyE EQUIPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA. Comunica que conforme Asamblea de fecha 10 de Marzo de 2.014, el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Eduardo Antonio DE BLASI MAFFERRA DNI 92.825.616, y Director Suplente: Ricardo DE BLASI MAFFERRA, DNI 93.562.904, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.
Bto. 9529
13/4/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

DE BLASI S.A. Comunica que conforme Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 2.014, el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Eduardo Antonio DE BLASI MAFFERRA DNI 92.825.616, Director Titular y Vice-Director: Ricardo DE BLASI MAFFERRA, DNI 93.562.904, y Director Suplente: David Eduardo DE BLASI, DNI 25.291.152, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.
Bto. 9528
13/4/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

«E.E.E. S.R.L.» Modificación de estatuto. «Artículo Quinto: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cuando sea plural podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta, según lo determine en cada caso la reunión de socios. Se desempeñarán por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los previstos en los arts. 1.881 del código civil y 9 del Decreto de Ley 5.965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa.» Gerentes Titulares Enio Eduardo ESCALANTE y Emiliano Sebastián ESCALANTE ZAPATERO, quienes actuarán en forma indistinta.
Bto. 9518
13/4/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

PABIN SALUD S.R.L. - Comuníquese la modificación de su contrato social conforme acta subsanatoria de fecha 08/04/2015 y en los siguientes términos: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad comercial tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Asistencia geriatrica y discapacidad: La instalación y explotación de institutos de asistencia integral geriátrica y de la discapacidad ya sea bajo el régimen de pensionado o centro de día u otras modalidades, proporcionando a los ancianos y/o discapacitados atención médico-científica, como asimismo su asistencia de enfermería, alimentación, esparcimiento y demás auxilios que hagan a su higienización y convivencia de los internados. Incluye asimismo la prestación de servicios de consultorios médicos, terapéuticos, psicológicos, fisioterapia, hidroterapia, esparcimiento y recreación y todo otro servicio orientado a la rehabilitación de ancianos y/o discapacitados de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Dichos servicios médicos serán prestados por profesionales matriculados, quienes no limitan su responsabilidad personal. Podrá celebrar contratos y convenios de acompañamiento terapéutico/geriátrico con organismos públicos, tanto nacionales, provinciales y municipales. B) Capacitación: En la atención de los adultos mayores y discapacitados pudiendo organizar cursos y jornadas dirigidas a profesionales del área de la salud, educación, familiares de adultos mayores y discapacitados y comunidad en general. C) Importación y exportación: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social.
Bto. 9522
13/4/2015 (1 Pub.) $ 64,00

()*

Cambio de domicilio legal **GLONET S.A.** - Comunica que en reunión de Directorio de fecha 17 de marzo de 2015 se resolvió fijar como domicilio legal Sobremonte 539, departamento 5 Ciudad de Mendoza, decisión que se publicara e inscribirá.
Bto. 9559
13/4/2015 (1 Pub.) $ 8,00

()*

Aumento de capital. El Directorio de **SAFARI AUTOMOTORES SA**. comunica: 1°) que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de Diciembre de 2013, se resolvió el aumento del capital social de pesos 0,0000001 a la suma de pesos 14.000, mediante la emisión de ciento cuarenta (140), acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien ($100) de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. 2°) Modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social: «Artículo cuarto: el capital social es de Pesos catorce mil ($14.000) representado por ciento cuarenta acciones de cien pesos cada una de valor nominal nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una».
Bto. 9584
13/4/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

SPD MAIL S.A. Comunica que con fecha 25 de noviembre de 2014, por Acta de directorio Nº10 se efectuó: A) Cambio del domicilio de la sede social, por unanimidad los Directores deciden cambiar el domicilio de la sede social de SPD Mail SA a la calle Ilario Cuadros 31, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza.
Bto. 9564
13/4/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

ELIAS HNOS S.A. - Comunica que con fecha 01 de abril de 2015, se procedió por Asamblea Extraordinaria N° 27, al siguiente orden del día: "Ratificar y Aprobar los Aportes Irrevocables incorporados a la sociedad en la fecha 15/09/2006". Lo cual fue aprobado por unanimidad, con la presencia de los señores Hugo Osvaldo Elías DNI 10.037.362, Sergio Omar Elías DNI 11.783.529, y la Sra. Inés Miriam Elías DNI 06.399.530. Establecen domicilio especial en Verdaguer 330, Capital, Mendoza.
Bto. 9540
13/4/2015 (1 P.) $ 20,00

Licitaciones

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
D.A.C.O.P. - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública

Obra: «Modernización y Mantenimiento de los Ascensores (Siste-

ma Transporte Vertical) Hospital Humberto Notti - Mendoza»
Expte. N° 1340-D-2013- 30093
Resolución: DACOP N° 22/2015
Presupuesto Oficial: $ 3.700.870,66
Precio del Pliego: $ 3.700,00
Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2:
Jueves 05 de mayo de 2015, a las 11:00 horas.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 15 de abril de 2015 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.
13/14/4/2015 (2 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública
D.A.C.O.P. - Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas

Obra: «Reparación de un tramo del muro este del Monumento al Ejército de Los Andes - Cº de La Gloria - P.G.S.M. - Ciudad - Mendoza»
Expte. N°: 441-D-2015-30093
Resolución: D.A.C.O.P. N° 14/ 2015
Presupuesto Oficial: $ 915.040,00
Precio del Pliego: $ 900
Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: Martes 28 de abril de 2015, a las 11.00 horas.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 14 de abril de 2015 y en horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los sobres en la fecha y hora indicada.
13/14/4/2015 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
Licitación Pública N° 012/2015

«Adquisición de combustible para parque automotor»
Apertura: 27 de abril de 2015
Hora: 09.00 hs.
Expte.: 1.608-M.T.-2.015
Presupuesto Oficial: Pesos trescientos veintisiete mil novecientos con 00/100 ($ 327.900,00)
Valor pliego: Pesos cuatrocientos veintisiete con 90/100 ($ 427,90)
Valor estampillas: Pesos diez con 00/100 ($ 10,00).
Informes: Tel. 02622- 488097 / 488015/ 489198
13/14/4/2015 (2 P.) S/Cargo

(*)

MINISTERIO DE SALUD
Licitación Pública
N° 2012/2015
Expediente: 276/D/2014/77771

Asunto: Alquiler de inmueble con destino al funcionamiento del Centro Preventivo y Asistencial de Adicciones de Luján de Cuyo dependiente de la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud.
Apertura: 27 de abril de 2015
Hora: 11.00 hs.
Lugar de Apertura: Subdirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud (Ala Este Planta Baja- Casa de Gobierno).
Presupuesto Oficial: Pesos cien mil ($ 100.000,00)
Valor del Pliego: S/cargo
Informes: Subdirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud.
Tel.: 4492973/ 4492976.
13/4/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIATRICO
«Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte. 1601D15 E 01
Apertura: 22 de abril de 2015
Hora: 11:00
Productos médicos para esterilización
Valor del Pliego: $ 1.500,00
Las listas detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Avda. Bandera de los Andes 2603 San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar. (3898 CUC.255)
13/4/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIATRICO
«Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte. 499D14E06
Apertura: 22 de abril de 2015
Hora: 12:00
Adquisición de ecógrafo portátil
Valor del Pliego: $ 1.500,00
Las listas detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Avda. Bandera de los Andes 2603 San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar. (3898 CUC.255)
13/4/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIATRICO
«Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte. 5444D14E04
Apertura: 22 de abril de 2015
Hora: 13:00
Adquisición de equipamiento para Terapia Intensiva
Valor del Pliego: $ 1.500,00
Las listas detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Avda. Bandera de los Andes 2603 San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar. (3898 CUC.255)
13/4/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
Llamado a Licitación Pública

Obra: «Reparaciones Eléctricas en Dique Rincón del Indio y Cámara Desarenadora La Olla»
Resolución Nro. 270/15 de Superintendencia
Expediente N°: 733.793/2014
Presupuesto Oficial: $ 447.032,00
Fecha de Licitación: Lunes, 05 de Mayo 2015.
Apertura de Propuestas: 09:00 hs.
Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I.
Precio de la Carpeta: $ 800,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza 1° Piso - Secretaría de Gestión Hídrica. Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
13/14/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
Llamado a Licitación Pública

Obra: «Modernización toma Canal Correa y Perrone, Distrito Rama Caída»
Resolución Nro. 269/15 de Superintendencia
Expediente N°: 739.406/2014
Presupuesto Oficial: $ 1.127.700,00
Fecha de Licitación: Lunes, 05 de Mayo 2015.
Apertura de Propuestas: 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I.
Precio de la Carpeta: $ 800,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza 1° Piso - Secretaría de Gestión Hídrica. Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
13/14/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
Llamado a Licitación Pública

Obra: «Modernización descargadores Canal Regueira Cañada Seca»
Resolución Nro. 271/15 de Superintendencia
Expediente N°: 739.408/2014
Presupuesto Oficial: $ 1.392.127,00
Fecha de Licitación: Martes, 06 de Mayo 2015.
Apertura de Propuestas: 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I. Precio de la Carpeta: $ 800,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza 1º Piso - Secretaría de Gestión Hídrica. Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
13/14/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD

Hospital Ministro Dr. Ramón Carrillo
Licitación Pública

Servicio integral de limpieza con destino a satisfacer las necesidades del Hospital Min. Dr. Ramón Carrillo
Licitación: 5001/2015 - CUC: 100
Repartición Destino: Hospital Min. Dr. Ramón Carrillo
Apertura: 06/05/15 - 10.00 hs.
Valor del pliego: 0.00
Presupuesto Oficial: $ 1.016.066,24
Pliego de Condiciones: Hospital Min. Dr. Ramón Carrillo, sito en Calle Martín Fierro 1724, Las Heras, Mendoza.
Portal de Compras: - www.comprasmendoza.gov.ar
Lugar de apertura: Hospital Min. Dr. Ramón Carrillo, sito en Calle Martín Fierro 1724, Las Heras, Mendoza.
13/4/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)

INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA
Licitaciones Públicas

Adquisición de 75.000 kg. de levadura de cerveza inactiva en polvo.
Licitación: 1013/2015 CUC: 203
Repartición destino: I.S.C.A.Men.
Apertura: 23/04/15 - 10:00 hs.
Presupuesto Oficial: 6.000.000,00 pesos
Servicio de Vigilancia en Bioplanta de Santa Rosa.

Licitación: 1014/2015 CUC: 203
Repartición destino: I.S.C.A.Men.
Apertura: 23/04/15 - 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: 275.000,00 pesos
Adquisición de 2.500.000 unidades de bolsas de papel sulfito impresas.

Licitación: 1015/2015 CUC: 203
Repartición destino: I.S.C.A.Men.
Apertura: 28/04/15 - 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: 1.250.000,00 pesos
Adquisición de 83.500 bandas indicadoras de irradiación.

Licitación: 1016/2015 CUC: 203
Repartición destino: I.S.C.A.Men.
Apertura: 27/04/15 - 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: 1.043.750,00 pesos
Adquisición de 675.000 kg. de mix nutricional para preparado de dieta larvaria de mosca del mediterráneo.

Licitación: 1017/2015 CUC: 203
Repartición destino: I.S.C.A.Men.
Apertura: 30/04/15 - 10:00 hs.
Presupuesto Oficial: 30.375.000,00 pesos
Pliego de condiciones: Of. Compras y Contrataciones I.S.C.A. Men., sita en Boulogne Sur Mer 3050, Ciudad, Mendoza.
Lugar de apertura: Of. Compras y Contrataciones I.S.C.A.Men., sita en Boulogne Sur Mer 3050, Ciudad, Mendoza.
Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar
13/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Postergación acto de apertura

Licitación Privada: Ampliación S.U.M. El Bloque
Expte. N° 1391-H-2014
Gerencia de inclusión y mejoramiento de asentamientos
Objeto: Ampliación Instalaciones Salón de Usos Múltiples; Unión Vecinal Buenos Vecinos.
Ubicación: Departamento de Maipú
Presupuesto Oficial: $ 2.013.197,34.
Mes referencial: Noviembre de 2.014
Plazo de Ejecución: 5 meses (150 días corridos)
Valor del pliego: $ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100).
Fecha de Apertura de sobres: 17 de Abril de 2015 - Hora: 10:00
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Licitaciones, Edificio sede IPV, calle Lavalle 92 de la Ciudad de Mendoza.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la sede del I.P.V - Dpto. Compras y Licitaciones en horario de 8.00 a 13.00 hs. y hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de sobres. Además podrán ser consultados en la página web www.compras.mendoza.gov.ar. (CUC 519).
13/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Construcción Refacción Jardín Maternal Barrio Rivadavia ubicado en calle Galigniana s/nº del Distrito Los Campamentos del Departamento de Rivadavia"
Expte. Nº 2015-04926-1
Resolución Nº 0751/2015
Fecha: 24 de abril de 2015, hora 10:00
Presupuesto Oficial: pesos setecientos cuarenta y dos mil seiscientos trece con 30/100 ($ 742.613,30)
Valor de Pliegos: pesos tres mil setecientos con 00/100 ($ 3.700,00)
Informes: en Sección Compras y Suministros, Tel. 0263-4444546. Interno 216
13/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

Fe de erratas

(*)

En edicto de Agrim. Fanny Raso. Expte: 3495-D-2015. Publicados el 08-09-10/04/2015. En donde dice: Edgardo Abraham. Debería decir: Edgardo Abraham, Aldo Armando Abraham y José María Abraham.-
Bto. 9581
13/4/2015 (1 Pub.) $ 8,00

(*)

En edicto de Agrim. Fanny Raso. Expte: 365-D-2015. Publicados el 08-09-10/04/2015. En donde dice Decreto 5756/58. Debe decir: Decreto 5756/58, 432 m.-
Bto. 9581
13/4/2015 (1 Pub.) $ 8,00

(*)

En los edictos del Agrimensor Jorge Aguilar. Expte: 4975-D-2015 y Expte 5181-D-2015. Publicados el 6-768/04/2015. Donde dice fecha de mensura marzo 15, debe decir abril: 15.-
Bto. 9581
13/4/2015 (1 Pub.) $ 8,00

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$ 457.822,45
Entrada día: 10/04/2015	$ 8.178,50
Total:	$ 466.000,95

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar